

EVALUACIÓN FINAL

PROYECTO: "ORGANIZACIONES FEMINISTAS Y DE MUJERES JÓVENES HACIENDO REALIDAD UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y DESAPARICIONES FORZADAS PARA LAS MUJERES EN EL SALVADOR"



Consultoras: Juana Jiménez y Jenny Domínguez.

ELKARRAKO ETXAKO AGENTZIA
AGENCIA VASCA DE COORDINACIÓN Y SOLIDARIDAD

EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

calala
FONDO DE MUJERES

Indice

Indice.....	1
2. Cambio y transformación:	5
3. Reflexiones sobre el impacto colectivo:	18
3.1 Transformación en la vida de las mujeres familiares de personas desaparecidas.....	18
3.2 Transformación de la percepción social sobre la problemática de las desapariciones.....	18
3.3 Posicionamiento de la problemática de las desapariciones forzadas a nivel internacional.	19
4. Recomendaciones:.....	21
Anexo 1: Descripción del proyecto.....	23
1. Descripción del proyecto.....	24
1.1. Contexto económico, social, político e institucional en el que se desarrolló el proyecto	24
1.1.1. Cambios en la situación política.....	24
1.1.2. Retroceso en el acceso a la información pública	24
1.1.3. Reducción de fondos para el desarrollo municipal/local	24
1.1.4. Reconfiguración político-administrativa	24
1.1.5. Entrada en vigor del régimen de excepción	25
1.1.6. Derechos de las mujeres y situación de la violencia basada en género	25
1.1.7. Desapariciones forzadas de mujeres y afectación en los territorios	27
1.1.8. Situación económica e impacto diferenciado para las mujeres.....	27
1.2. Estructura lógica de planificación del proyecto.....	28
1.3. Organizaciones ejecutoras del proyecto.....	31
Anexo 2: Metodología.....	35
2. Metodología aplicada en la evaluación	35
2.1 Enfoque feminista y decolonial.....	35
2.2 Metodología aplicada y fuentes de información	35
Anexo 3: Análisis de la información recopilada según criterios de evaluación	37
3.1 Pertinencia y relevancia	37
3.1.1 Análisis del proceso de identificación y formulación del Proyecto	37
3.1.2 Riesgos y condiciones analizados en la identificación y formulación del Proyecto.....	37
3.1.3 Adecuación del Proyecto	40
3.1.4 Complementariedad del Proyecto.....	42
3.1.5 Análisis de la matriz de planificación. Coherencia de la lógica de intervención	42
3.2 Eficacia.....	45
3.2.1 Nivel cumplimiento del objetivo (OE) y resultados establecidos en el Proyecto.	45
3.2.2 Ejecución de actividades según necesidades y demandas de los colectivos meta.	50
3.3 Eficiencia.....	50
3.3.1 Progreso en relación a la planificación original	50
3.3.2 Eficiencia organizacional	51
3.3.3 Uso de los recursos	52
3.3.4 Impacto	53
3.3.5 Sostenibilidad.....	56
3.3.6 Continuidad en los resultados positivos del Proyecto. Factores de influencia.	57
3.4 Conclusiones, recomendaciones y lecciones aprendidas.	57
Referencias	60
Entrevista para contrapartes: ORMUSA, IXCHEL	63
Instrumento elementos administrativos financieros	65
Grupos focales usuarias de servicios	66
Entrevista Organizaciones de Sociedad Civil articuladas en torno a la desaparición forzada	67
Introducción general en cada uno de los instrumentos	67
Encuesta para instituciones del estado	67

1. INTRODUCCIÓN

1. Introducción

La evaluación externa del proyecto "Organizaciones feministas y de mujeres jóvenes haciendo realidad una vida Libre de violencia y desapariciones forzadas para las mujeres en El Salvador" se centra en valorar los principales resultados y logros obtenidos durante la implementación del mismo.

La información recopilada, sirvió para formular recomendaciones pertinentes basadas en los principales resultados de la evaluación, con la finalidad de mejorar futuras intervenciones, garantizando que se aborden de manera eficaz las causas y consecuencias de las desapariciones forzadas desde un enfoque feminista interseccional.

El principal problema considerado para la realización de la evaluación es el régimen de excepción que sigue vigente en el país desde el 27 de marzo de 2022, lo que limita algunas garantías constitucionales y genera mayor presencia policial y militar en todo el país. Durante la fase de campo esta situación ha limitado la participación de todas las personas a entrevistar o a consultar en las actividades realizadas.

El acompañamiento brindado por las organizaciones ejecutoras y la realización de actividades en lugares de proximidad de las personas consultadas en horas convenientes facilitó su participación.

Algunos factores facilitadores y limitantes fueron los siguientes:

FACILITADORES	LIMITANTES
● Apertura de la población para compartir su experiencia y sus apreciaciones de forma franca y transparente, expresando sus valoraciones personales, así como sus reflexiones e inquietudes en relación a múltiples temas que han sido abordados durante la ejecución del Proyecto. ● Compromiso de parte de las instituciones implementadoras para apoyar el desarrollo de la evaluación.	● Hubo cambios de puestos y traslados en las instituciones públicas que afectaron a las personas involucradas en los procesos de formación. Estos cambios hicieron que fuera imposible localizar y contactar a dichas personas para su participación en la evaluación.

A pesar de estas situaciones limitantes, la evaluación se desarrolló de forma satisfactoria y en los plazos previstos, de acuerdo con las actividades planificadas.

En las páginas siguientes encontraremos los principales resultados obtenidos durante la recolección de información y el análisis desarrollado de manera conjunta con el grupo consultor y las organizaciones involucradas: CALALA, ORMUSA, e IXCHEL. Dicha información ha incluido la perspectiva de descolonización, feminismo y derechos humanos de las mujeres, pretende mostrar los alcances más allá de los resultados de la implementación del proyecto en el marco de un contexto bajo un gobierno autoritario y represor de las poblaciones en mayores condiciones de vulnerabilidad y exclusión como: mujeres adultas y jóvenes del interior del país.

Este documento incorpora además en sus anexos los resultados en detalle de la evaluación, así como la descripción de la metodología utilizada.

2. CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN

2. Cambio y transformación:

“Generando capacidades locales y liderazgo comunitario frente a la violencia contra las mujeres”

El proyecto ha desarrollado capacidades locales para el abordaje de las desapariciones y la violencia contra las mujeres, para ello se han desarrollado acciones de formación con diferentes sectores para identificar, prevenir y abordar la violencia contra la mujer y las desapariciones forzadas.

Se realizaron procesos de formación a instituciones públicas a nivel local, Ministerio de Salud, Policía Nacional Civil, Ministerio de Educación y UNIMUJER ODAC y a las Unidades Municipales de la Mujer. Estas últimas se involucraron en los procesos y fueron de suma importancia para el desarrollo de las acciones llevadas a cabo con las mujeres en los territorios, en especial el seguimiento de casos y la atención psicológica y jurídica a las mujeres que pusieron denuncia por violencia.

La población participante reconoce sus cambios personales, generados a partir de los procesos de asesoría jurídica y psicológica, especialmente las mujeres, quienes han fortalecido su empoderamiento.

“En mi experiencia, pude tomar el valor que por dinero y comodidad no se puede quedar sufriendo, aun así, sabiendo muy bien los temas de violencia y teniendo mucho conocimiento, no tenía el valor”

“Todo lo que hemos tenido ha sido parte de mí, quizá no una recuperación total, pero sí ha sido un acompañamiento en el cual yo no me he permitido decaer. O sea, sí, uno sigue con su dolor, pero siempre el apoyo y la continuidad de las organizaciones, considero yo que es muy esencial para las madres que tenemos a un hijo desaparecido”

Se valora muy positivamente los intercambios realizados a nivel internacional (México, San Salvador y Colombia) que han logrado motivar a las organizaciones sociales y a las organizaciones de familiares de personas desaparecidas para que se fortalezcan y continúen en sus procesos de trabajo.

Una de las actividades más significativas que han realizado en colaboración ha sido la facilitación de intercambios internacionales, como el que se llevó a cabo en México. Durante ese intercambio, participaron organizaciones y víctimas de El Salvador, lo que les permitió conocer de primera mano las luchas de otras familias y organizaciones que también enfrentan el problema de desapariciones forzadas en contextos de alta criminalidad, como en México. Este tipo de experiencias ha sido vital para fortalecer las capacidades de búsqueda de las familias y para aprender técnicas que van más allá de lo institucional, como la investigación independiente que hicieron las familias de Ayotzinapa.

Además, el trabajo conjunto ha permitido a las familias organizarse de manera más efectiva, no solo en términos de búsqueda, sino también en actividades de apoyo mutuo, como celebrar cumpleaños, realizar ventas, intercambiar experiencias, y organizar búsquedas colectivas para nuevos casos. Las actividades coordinadas con ORMUSA también han sido fundamentales para combatir la discriminación que muchas veces enfrentan las familias de personas desaparecidas, ya que la sociedad suele estigmatizar a las víctimas, asumiendo que quienes desaparecen son delincuentes¹.

La firma de comunicados por parte de 24 organizaciones es de suma importancia en estos momentos donde la desmovilización social, fruto del temor institucional generado con el estado de excepción, todavía no se ha logrado revertir.

Mención especial merecen las Unidades Municipales de la Mujer (UMM) de los diferentes municipios, las cuales se han fortalecido con este Proyecto y han logrado ser referentes en el municipio para la temática de género y violencia.

“El trabajo con ORMUSA ha sido clave para empoderar a las mujeres, especialmente en temas de salud mental. Muchas mujeres han perdido el temor a denunciar y a romper el silencio sobre la violencia que sufren. Ahora saben dónde buscar ayuda y tienen claro que tienen derechos. ORMUSA tiene un gran reconocimiento comunitario, y esperamos poder expandir nuestro trabajo a otros distritos. El empoderamiento ha sido transformador; las mujeres ahora saben que pueden ser independientes y que su bienestar es una prioridad”².

En la entrevista con la responsable de Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), quien considera que el proyecto ha sido de gran importancia en los momentos en los que se desarrolló, se señalan los siguientes logros en la generación de capacidades:

Se coordinó el Seminario Internacional "Búsqueda y Justicia ante las desapariciones" y cursos de formación para la PNC en 2022. Su papel ha sido clave en la capacitación de la PNC y otras entidades, proporcionando conocimientos esenciales sobre desapariciones y atención a víctimas. Las capacitaciones incluyeron la eliminación de mitos, como la espera de 24 horas antes de iniciar la búsqueda, lo que ha mejorado la respuesta de las autoridades³.

Otros logros alcanzados:

En total, 157 autoridades locales, (69 mujeres y 88 hombres) han mejorado sus conocimientos de la problemática y sus capacidades argumentativas, atención y gestión de casos sobre violencia contra las mujeres, trata y desapariciones forzadas en el primer año del proyecto. 23 mujeres y 54 hombres de PNC y 80 titulares de obligación (46 mujeres y 34 hombres), representantes de gobiernos locales, Ministerio de Salud, Policía Nacional Civil, Ministerio de Educación y UNIMUJER ODAC.

Cuatro asociaciones y grupos de mujeres a nivel local cuentan con protocolos y se encuentran comprometidas con su aplicación y seguimiento en casos de desapariciones y ejercen la vocería en la

¹ Representante del Foro Nacional de Salud.

² Técnica de la UMM de Zacatecoluca.

³ UNODC.

defensa de una vida libre de violencias para las mujeres en los municipios de Zacatecoluca, San Luis Talpa, San Pedro Masahuat y Olocuilta (ahora Distritos) del departamento de La Paz.

El equipo del proyecto junto al equipo de la Unidad de Monitoreo Evaluación, así como las asociaciones y colectivas locales de mujeres han evaluado las acciones para la prevención y seguimiento de la violencia de género y las desapariciones forzadas en los municipios del proyecto.

Se ha brindado 445 servicios de asistencia legal, de las cuales 317 son asesorías, 81 seguimientos y 47 acompañamientos, de las cuales 17 atenciones fueron dirigidas a 17 personas no binarias. Los tipos de violencia identificadas en las atenciones son psicológica y/o emocional, física, económica, patrimonial y simbólica.

Por su parte, se brindaron 33 procesos de atención psicológica, tanto a nivel individual, como a nivel grupal, brindado 90 seguimientos a casos y atendiendo a 14 personas pertenecientes a la diversidad.

Todas las atenciones fueron brindadas a personas víctimas de violencia, en situación de vulnerabilidad y familias resilientes de las víctimas desaparecidas.

El proyecto también ha fortalecido a las organizaciones a nivel interno, es especial a la Asociación Ixchel que ha experimentado cambios significativos:

Entre 2021 y 2022, el proyecto experimentó un antes y un después gracias a un mayor presupuesto, que permitió realizar monitoreos más efectivos y profesionalizados, alejándose del modelo basado exclusivamente en voluntarios. Este financiamiento adicional fortaleció la capacidad de Ixchel para atender a las familias y derivar casos a otras organizaciones especializadas, como las que ofrecen atención psicológica y ayuda humanitaria⁴.

“Del silencio a la acción: alianzas estratégicas y respuestas institucionales ante las desapariciones forzadas”

Durante la implementación del proyecto, Alerta Raquel ha incluido el seguimiento de casos de mujeres desaparecidas, algo que surgió de la necesidad urgente de visibilizar estas desapariciones. El proyecto también ha incorporado una campaña de sensibilización para generar mayor conciencia pública sobre el problema. Este esfuerzo ha permitido una colaboración estrecha con organizaciones como FESPAD, CRISTOSAL y ASDEHU, quienes se han beneficiado del acceso a la base de datos de desapariciones gestionada por Ixchel. Esta base de datos, creada a partir del trabajo con madres y familias de personas desaparecidas, fue utilizada para presentar una solicitud de informe ante la CIDH, lo que ha sido un paso importante en la búsqueda de justicia.

El desarrollo de este proyecto no hubiera sido posible si lo hubieran realizado de forma aislada las dos organizaciones que lo gestionaron, el establecimiento de alianzas ha permitido el trabajo coordinado y los resultados obtenidos.

El Grupo de Trabajo por las Personas Desaparecidas (GTPD) surge en 2018, como parte de la Plataforma por la Seguridad Ciudadana en El Salvador. Su principal objetivo es articular esfuerzos entre diferentes organizaciones para brindar apoyo integral a las familias de las personas desaparecidas y da continuidad al trabajo de la Mesa de Dialogo de la UNODC. Está conformado por Alerta Raquel, ASDEHU (Asociación Salvadoreña para los Derechos Humanos), Cristosal, FESPAD (Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho), IDHUCA (Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Centroamericana “Simeón Cañas”), ORMUSA (Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz) y SSPAS (Servicio Social

⁴ Entrevista con la Asociación Ixchel.

Pasionista), todas ellas organizaciones sociales que apoyan a familiares de personas desaparecidas con roles diferenciados y complementarios.



Según las personas entrevistadas del GTPD, el proyecto y las organizaciones que lo han ejecutado ha sido muy positivo para el grupo y para las familias de las víctimas:

El proyecto ha contribuido significativamente a los objetivos del grupo de trabajo de personas desaparecidas, fortaleciendo la articulación entre las organizaciones y permitiendo una mejor comprensión y abordaje de la problemática. Uno de los aportes más relevantes ha sido la inclusión de una perspectiva de género en las investigaciones y en el enfoque del trabajo con las familias, lo que ha sido posible gracias a la participación de organizaciones feministas como ORMUSA e IXCHEL.

El proyecto también ha permitido una mayor formación y sensibilización sobre el tema, tanto en el ámbito institucional como en la sociedad civil. El Seminario Internacional y los encuentros han ayudado a que las organizaciones tengan una mejor experticia para abordar a las madres buscadoras y han fortalecido la coordinación entre los actores involucrados. El haber estado en el grupo ha sido beneficioso para el proyecto, ya que ha permitido mantenerse en la agenda pública y contar con recursos que, de otro modo, hubieran limitado muchas de las iniciativas que se lograron desarrollar.

Asimismo, el grupo se ha visto fortalecido por la presencia de las mujeres madres de víctimas, quienes no solo enfrentan la desaparición de sus seres queridos, sino también la violencia institucional y la falta de apoyo del Estado.

El proyecto ha sido clave para visibilizar estas múltiples afectaciones, y la inclusión de experiencias internacionales ha proporcionado insumos valiosos que han mejorado el trabajo del grupo. Las madres han tenido la oportunidad de participar en audiencias internacionales y confrontar al Estado, lo que ha sido un logro importante en términos de incidencia y reconocimiento de sus derechos.

En resumen, el proyecto no solo ha contribuido a los objetivos del grupo de trabajo, sino que también ha fortalecido la articulación y ha permitido una mayor visibilidad y comprensión del tema de las desapariciones forzadas, desde una perspectiva de género y derechos humanos.

Las familias de personas desaparecidas se han organizado en dos grupos que coordinan acciones entre sí y con el GTPD: Comité de Familiares de Desaparecidos (COFADE) y Bloque de Búsqueda de Personas Desaparecidas.

Una madre de desaparecido, del Bloque de Búsqueda, resalta la importancia que ha tenido para este grupo el contar con el apoyo del GTPD.

A lo largo de lo del tiempo que yo tengo de conocer la organización realmente son mujeres que si han trabajado mucho, trabajan mucho por la familia, principalmente cuando las personas que han desaparecido son mujeres, porque ellas al parecer, en su momento, trabajaban solo con mujeres, pero en vista de las necesidades que teníamos, tantas familias que también hemos perdido a un hombre, entonces ellas como que empezaron a relacionar los dos sexos, ambos sexos y la verdad sí ha sido un buen complemento para nuestra recuperación o nuestro acompañamiento.

El Bloque inició con 5 familias hace dos años y medio, en febrero de 2022 y ahora son 42 familias las que lo integran, el apoyo recibido por el proyecto y por las organizaciones ha sido de vital importancia para su fortalecimiento.

Los y las participantes en sus procesos de intercambios de familias de personas desaparecidas han logrado fortalecerse organizativamente y desarrollar acciones conjuntas con el GTPD. Cabe mencionar que, como fruto de este fortalecimiento, las madres han logrado posicionarse a nivel público, con un mensaje elaborado desde sus propios espacios organizativos (COFADE y Bloque de Búsqueda).

En la entrevista con la responsable de Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), quien considera que el proyecto ha sido de gran importancia en los momentos en los que se desarrolló, se señalan los siguientes logros:

Elaboración de cartilla para la especialización de víctimas y una guía sobre qué hacer cuando una persona desaparece, con una ruta de actuación que facilitó la identificación más efectiva por parte de la Policía Nacional Civil (PNC).

Implementación del Protocolo de Atención Urgente de la UNODC, el cual ha sido dinamizado por las ONG, incluyendo el apoyo psicosocial a víctimas, con apoyo de ORMUSA

ORMUSA ha sido fundamental en visibilizar el tema a nivel nacional, regional e internacional, estableciendo estándares internacionales y llevando el tema de desapariciones ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Además, han trabajado con otras organizaciones y colectivos de víctimas que no cuentan con la capacidad técnica para presentar informes ante organismos internacionales.

Respecto al posicionamiento público, considera que:

- *Ha habido un cambio significativo en la comprensión de la desaparición forzada. Antes, se percibía como un homicidio más, pero gracias a los esfuerzos de ORMUSA e IXCHEL, se ha logrado diferenciar que la desaparición forzada tiene características y efectos distintos, especialmente en las familias afectadas.*

- *Tanto ORMUSA como UNODC han incorporado el enfoque de género en el tratamiento de la problemática, lo que ha contribuido a una mayor sensibilización pública sobre la gravedad y particularidades del tema.*

- *Desde ORMUSA e IXCHEL se ha promovido una mayor apertura en la percepción pública, cambiando la manera en que la sociedad y las instituciones entienden y abordan las desapariciones forzadas. Este enfoque ha sido clave para generar mayor conciencia sobre el impacto emocional, social y psicológico en las víctimas y sus familias.*

Respecto a que “el estudio del marco normativo nacional, internacional y procedimientos para la búsqueda de personas desaparecidas, e informe de análisis sobre la situación y gestión de casos de desapariciones, es retomado por 1 organismo internacional y 3 organizaciones feministas al finalizar el proyecto”, UNODC plantea que:

- *Las recomendaciones realizadas por ORMUSA han sido presentadas ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, lo que ha contribuido a posicionar el tema no solo a nivel nacional, sino también en el ámbito internacional. Esto ha permitido que el problema de las desapariciones forzadas de mujeres y niñas sea tratado con la seriedad que merece en los marcos de derechos humanos (representante de UNODC).*

- *Han presentado informe alternativo a la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW) desde REDFEM (Las Dignas, Las Méridas y ORMUSA) e IXCHEL⁵.*

Otros logros alcanzados

El observatorio de Violencia registró más de 60,000 entradas anuales y es citado como fuente en casos relacionados con la violencia de género y desapariciones por 10 medios de comunicación y 3 pronunciamientos realizados por OSC al finalizar el proyecto.

302 personas participantes en los procesos de capacitación desarrollados en el seminario regional y en los círculos de debate han modificado sus opiniones y creencias y realizan al menos dos acciones o posicionamientos públicos en relación con las desapariciones forzadas al finalizar el proyecto.

Al finalizar el proyecto, más de 65,000 personas con más del 80% mujeres han recibido información a través de diferentes productos de campaña sobre el reconocimiento de normativas, derechos de las personas en situaciones de violencia social y de género, así como la promoción de los servicios que proveen las instituciones responsables de la atención, acompañamiento y seguimiento a los casos de desapariciones a nivel nacional y municipal, especialmente en los ámbitos comunitario e institucional.

⁵ UNODC.

“Tejiendo narrativas desde las mujeres jóvenes: El arte como Herramienta de Cambio”

Taller de sanación y cuidado con familiares de personas desaparecidas.



Festival Centroamericano de Mujeres



Murales y pancartas



Construyendo narrativas:

En el marco del proyecto se realizaron dos campañas en redes sociales en el marco del 30 de agosto, día internacional de las víctimas de desapariciones forzadas, una de las campañas conto con la participación de funcionarios públicos y personas influyentes, además de otras actividades para visibilizar la problemática de las desapariciones como festivales artísticos, audiovisuales, canciones y presencia en marchas.



HASTA ENCONTRARTE



ALERTA
Raquel

tienen el agrado de invitar a la presentación
del corto documental "Hasta encontrarte"

Con la participación artística de
Las Musas Desconectadas y Miriam Elizondo

Fecha: 30 de agosto de 2022
Lugar: Hotel Real Intercontinental
Hora: 4:00 p.m.

Confirmar asistencia vía WhatsApp al 75153922 o al correo electrónico contactodesaparecidasinfo@gmail.com



FONDO DE CAPITAL
DE AYUDA MUTUA

calala
FONDO DE MUJERES



RAQUEL
LAS MUSAS DESCONECTADAS Y PROYECTO RAQUEL

Preludio

Semilla que vi nacer
Tanto cuidé
Siempre la vi crecer
Espere tanto por ti
Nunca me fui
Sigo aquí.

Rama que subes y escalas
Buscas la luz
Aprender mucho más
Alumbraré tu pasar
Nunca me fui
Sigo aquí.

Estaremos aquí
en erupción como volcán
Romper el silencio hoy
De mi voz
por tu amor

Flor que a los ojos llamas
Sales de aquí
Te arrancaron de mí
No dejare de buscar
Nunca me fui
Yo sigo aquí.

Hojas se caen y espero
Verte venir
A mi lado seguir
No dejare de luchar

vives en mí
Yo vivo en ti

Estaremos aquí
en erupción como volcán
Romper el silencio hoy
De mi voz
por tu amor

No dejare de buscar
Vives en mí
yo vivo en ti (4)





3. REFLEXIONES SOBRE EL IMPACTO COLECTIVO

3. Reflexiones sobre el impacto colectivo:

Las transformaciones anteriormente mencionadas, marcan la pauta para establecer algunas reflexiones en torno al impacto generado por el proyecto. Sin embargo, es importante mencionar que estas transformaciones han podido generarse a pesar de las dificultades que ha tenido la implementación del proyecto debido a los cambios políticos desarrollados en el gobierno y en las condiciones políticas en general, que no han permitido generar un cambio en las instituciones públicas y han derivado en un retroceso en torno a la atención del tema desde dichas instituciones, generando incluso persecución política de quienes antes promovían el tema. Las personas de instituciones públicas que participaron en los procesos de fortalecimiento de capacidades la cambiaron de posición y/o no le permitieron promover el tema. Incluso, tal como fue planteado en la recolección de información de campo, las instituciones públicas pasaron de ser aliadas del proceso a ser instituciones que veían a las organizaciones implementadoras del proyecto como enemigas de las directrices planteadas desde el Gobierno de turno.

A pesar de este contexto, a continuación, se presentan las siguientes reflexiones en torno al impacto generado por el proyecto.

3.1 Transformación en la vida de las mujeres familiares de personas desaparecidas

A través del desarrollo del proyecto se ha podido fortalecer el empoderamiento personal de las mujeres que son familiares de personas desaparecidas, especialmente a través de su organización en colectivos que trabajan por posicionar en la agenda pública el tema de personas desaparecidas en el país, así como mediante su participación en los seminarios e intercambios internacionales. Adicionalmente, los procesos de asesoría jurídica y psicológica brindados mediante el proyecto también han contribuido a dicho empoderamiento personal. Los cambios de concepción sobre la desaparición de personas logrados con las campañas de sensibilización y comunicación de esta problemática han sido la base para el fortalecimiento organizativo de familiares.

Las mujeres han logrado enfrentar el miedo y el dolor vivido por las desapariciones de sus familiares, lo cual ha generado un impacto significativo en su capacidad para organizarse y visibilizar sus experiencias ante la sociedad. En este sentido, las madres de personas desaparecidas han logrado posicionarse públicamente mediante el Comité de Familiares de Personas Desaparecidas y el Bloque Pro-Búsqueda, así como en el grupo de Trabajo por las Personas Desaparecidas.

3.2 Transformación de la percepción social sobre la problemática de las desapariciones

La conformación del grupo de trabajo por las Personas Desaparecidas (GTPD) y, en especial, con el fortalecimiento de las organizaciones de familiares de personas desaparecidas, se ha logrado establecer una agenda organizada de trabajo que ha permitido generar un impacto considerable en la opinión pública, logrando que la situación de las desapariciones forzadas sea percibida como una problemática social en la ciudadanía.

Lo anterior, ha sido gracias al trabajo realizado por los colectivos para el desarrollo de campañas de sensibilización y la creación de narrativas mediante el arte transmitido por redes sociales, así como en las propias comunidades, que han contribuido a desmitificar las desapariciones, especialmente de mujeres, sensibilizando a la sociedad salvadoreña sobre las desapariciones forzadas.

3.3 Posicionamiento de la problemática de las desapariciones forzadas a nivel internacional

La narrativa construida en la sociedad salvadoreña para visibilizar y posicionar la problemática de las desapariciones forzadas ha sido un instrumento que a su vez ha posibilitado posicionar dicha problemática a nivel internacional, tanto mediante los seminarios e intercambios internacionales, el trabajo de ORMUSA en establecer estándares internacionales, así como llevando la temática de desapariciones en espacios internacionales como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y su trabajo con organizaciones y colectivos de víctimas para presentar informes ante organismos internacionales como la Convención sobre la Eliminación de Todas las formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW).

El trabajo realizado en el marco del proyecto ha permitido que el problema de las desapariciones forzadas de mujeres y niñas sea tratado con la seriedad que se merece en los marcos de derechos humanos, lo cual ha sentado un precedente importante para la intervención en la temática de otros organismos internacionales, así como de otras organizaciones que puedan trabajar y posicionar el tema a nivel nacional.

4. RECOMENDACIONES

4. Recomendaciones:

A partir de las transformaciones generadas por el proyecto, y con el propósito de potenciar el trabajo realizado a nivel territorial, nacional e internacional, se plantean las siguientes recomendaciones que contribuyan a generar sostenibilidad a la intervención ejecutada:

- A. Continuar gestionando nuevos proyectos que aborden estas mismas problemáticas, tomando en consideración el nuevo contexto político generado, ya que, si bien se han tocado problemas claves de la población, estos todavía permanecen, e incluso se han profundizado con el gobierno actual, por lo que el abordaje, apoyo y fortalecimiento de organizaciones que contribuyen al posicionamiento de la problemática en la sociedad sigue siendo necesario y pertinente.
- B. Incluir en este tipo de proyectos, acciones específicas dirigidas a promover entre las mujeres de los diferentes municipios la actitud de colaboración y vigilancia de las Unidades Municipales de la Mujer, con el propósito de evitar retrocesos entre las conquistas realizadas, así como la creación de espacios físicos para el desarrollo de reuniones en ambientes seguros, y la participación de dichas mujeres organizadas en espacios intersectoriales que permitan generar nuevas alianzas o que continúen posicionando la temática en la sociedad salvadoreña.
- C. Potenciar el trabajo en torno al tema de desapariciones mediante el apoyo a otras organizaciones que estén interesadas en contribuir a la temática, incrementando el número de organizaciones que se impliquen y participen en el Grupo de Trabajo de Personas Desaparecidas, así como la generación de alianzas y la articulación con otros espacios nacionales e internacionales, contribuyendo a su vez al fortalecimiento de la organización de familiares de personas desaparecidas y acompañarles en su lucha mediante formación, asesoría jurídica y psicológica.
- D. Gestionar recursos para mantener el apoyo de espacios como el Comité de Familiares de Personas Desaparecidas y el Bloque de -Búsqueda, y apoyar a identificar estrategias de sostenibilidad económica de estas organizaciones y redes, por ejemplo, buscando espacios de reuniones más económicos y gratuitos, sin descartar las posibilidades de autogestión de las propias redes y organizaciones.
- E. Fortalecer la coordinación de organizaciones de mujeres (ORMUSA e Ixchel, entre otras) y de grupos organizados a nivel comunitario en pro de la erradicación de las desapariciones forzadas en el país, contribuyendo a la implementación de protocolos de seguridad a lo interno de las organizaciones que permitan generar acciones claras en pro de las amenazas que reciben dichas organizaciones, así como al desarrollo de espacios de intercambio de buenas prácticas con organizaciones de otros países que enfrentan problemáticas similares, como México y Colombia, que permitan generar aprendizajes para mejorar las respuestas de dichas organizaciones de mujeres y de grupos organizados comunitarios.
- F. Continuar ampliando el alcance de las campañas de sensibilización mediante herramientas artísticas alternativas como las ya implementadas, audiovisuales, desarrollo de cuñas o espacios

comunicacionales en radios comunitarias, y, en general, plataformas digitales y medios tradicionales, para llegar a audiencias más amplias, contribuyendo a construir narrativas que conecten el problema de las desapariciones forzadas con otras formas de violencia estructural y de violencia ejercida por el Estado, especialmente en mujeres rurales y campesinas.

- G. Desarrollar iniciativas que tomen en consideración el fortalecimiento de organizaciones, la generación de narrativas para posicionar la temática de desapariciones, el empoderamiento personal y colectivo de las mujeres, y el desarrollo de programas de apoyo económico a las mujeres que dedican su tiempo a la búsqueda de familiares desaparecidos, incluido el direccionamiento de fondos para que los colectivos organizados y las personas familiares puedan movilizarse y participar en las actividades sin afectar su bienestar económico, asegurando un proceso de empoderamiento integral.
- H. A nivel más operativo, en torno a la formulación que facilite la identificación de resultados y cambios específicos en el proceso, mejorar la identificación de indicadores concisos, que sean factibles de medición, y que cuenten con herramientas claras para recolectar dicha información, ya que es a través de dichos indicadores que se pueden posicionar aún más el alcance del trabajo realizado por las organizaciones implementadoras de este tipo de proyectos, contribuyendo a su vez al fortalecimiento organizacional (principalmente de Ixchel y ORMUSA) mediante capacidades que permitan la gestión de proyectos con otros donantes.

ANEXOS

ANEXO 1: DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

Anexo 1: Descripción del proyecto.

1.Descripción del proyecto

1.1. Contexto económico, social, político e institucional en el que se desarrolló el proyecto

1.1.1. Cambios en la situación política

El hecho más significativo del contexto salvadoreño durante los últimos años es, sin duda alguna, el cambio político acontecido en 2019 con la llegada de Nayib Bukele a la presidencia del gobierno. Bukele ha terminado con el equilibrio de poderes y su partido (creado apenas un año antes de las elecciones de 2019) controla ahora todos los órganos del estado (ejecutivo, legislativo y judicial) en los diferentes niveles (central, departamental y municipal). Bukele -que goza de una alta popularidad- consiguió su reelección en 2024, a pesar de que la Constitución se lo prohíbe.

1.1.2.Retroceso en al acceso a la información pública

Desde el inicio del nuevo gobierno se advirtieron serios retrocesos en relación a la garantía del derecho de acceso a la información pública, debido al blindaje y opacidad con la que se comenzó a manejar la información por parte del ejecutivo, que ha recurrido a aprobar decretos especiales -ratificados por el órgano legislativo en años sucesivos- para mantener en reserva información sobre aspectos relevantes en todos los asuntos de interés nacional, desde el nivel central al local. El debilitamiento del proceso de elección de las personas titulares del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) y la posterior reforma al reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública (RELAP) han sido denunciados por una importante cantidad de organizaciones nacionales e internacionales por considerar que el acceso a la información es parte vital de la democracia.

El cierre de la Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC) en 2022, entidad clave para la recolección de estadísticas sociodemográficas que permitían evaluar las políticas públicas, no hizo sino generar mayor dificultad para acceder a información pública por parte de la ciudadanía.

1.1.3. Reducción de fondos para el desarrollo municipal/local

En noviembre de 2021 se derogó la Ley de Creación del Fondo para el Desarrollo Económico y Social (FODES) de los Municipios y se aprobó una nueva Ley FODES que reduce la asignación de fondos a las municipalidades del 10% al 1,5% de los ingresos corrientes netos del presupuesto del Estado, además del cierre de dos instituciones vinculadas al desarrollo local: ISDEM (Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal) y FISDL (Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local). Esto implicó una reducción drástica de fondos y un claro retroceso del proceso de descentralización llevado a cabo durante más de dos décadas. Al día de hoy se constata que las alcaldías tienen muchas más limitaciones para la realización de su trabajo al transferirles un presupuesto que apenas alcanza para pago de salarios y gastos corrientes y la concentración de territorio en las nuevas alcaldías las ha alejado de los territorios más vulnerables.

1.1.4. Reconfiguración político-administrativa

En junio de 2023 el gobierno de El Salvador aprobó la Ley Especial para la Reestructuración Territorial Municipal que disminuyó el número de municipios del país de 262 a 44 en 2024. Esto conlleva cambios en la forma en que se realiza la gestión territorial que aún no están claros, aunque ha comenzado su funcionamiento en julio de 2024. En el caso de los departamentos de La Paz y San Salvador, esto se traduce a la existencia de los siguientes municipios:

Departamento de San Salvador: San Salvador Oeste (Apopa y Nejapa), San Salvador Este (Ilopango, San Martín, Soyapango y Tonacatepeque), San Salvador Centro (Ayutuxtepeque, Mejicanos, Cuscatancingo, Ciudad Delgado y San Salvador) y San Salvador Sur (San Marcos, Santo Tomás, Santiago Texacuangos, Panchimalco y Rosario de Mora).

Departamento de la Paz: La Paz Oeste (Cuyultitán, Olocuilta, San Juan Talpa, San Luis Talpa, San Pedro Masahuat, Tapalhuaca y San Francisco Chinameca), La Paz Centro (El Rosario, Jerusalén, Mercedes La Ceiba, Paraíso de Osorio, San Antonio Masahuat, San Emigdio, San Juan Tepezontes, San Luis La Herradura, San Miguel Tepezontes, San Pedro Nonualco, Santa María Ostuma y Santiago Nonualco) y La Paz Este (San Juan Nonualco, San Rafael Obrajuelo y Zacatecoluca)

De los cuales el proyecto quedaría ubicado en San Salvador Centro, La Paz Este y La Paz Oeste, con los inconvenientes que conlleva la atención legal de los casos que atienden y los cambios en las Unidades Municipales de la Mujer de dichos municipios.

1.1.5. Entrada en vigor del régimen de excepción

El régimen de excepción decretado en marzo de 2022 se ha convertido en una medida permanente de represión que limita la libertad de asociación. Según informe de 2023, las detenciones arbitrarias masivas son la puerta de ingreso a la tortura y muertes arbitrarias de hombres y mujeres, bajo la custodia del estado. La PNC es señalada como responsables de hechos violatorios de DDHH.

El Representante Especial de la Unión Europea para los Derechos Humanos, Eamon Gilmore manifestó que “esta crisis no debe convertirse en una gran excusa para que se aumenten las medidas represivas, se debiliten los pesos y contrapesos democráticos o se diluya el Estado de Derecho”.

Así mismo la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en su reciente informe sobre Estado de Excepción y Derechos Humanos menciona que indican una preocupante incidencia de detenciones y violaciones de derechos dirigidas especialmente hacia mujeres y niñas. Hasta noviembre de 2023, aproximadamente 73,000 personas fueron detenidas, con una aplicación desproporcionada de la prisión preventiva que afectó significativamente a mujeres y menores de edad. Estos grupos enfrentaron condiciones adversas de detención y se registraron múltiples informes de tratos inhumanos y degradantes, lo que suscita serias preocupaciones sobre la protección y el respeto de sus derechos humanos bajo el régimen de excepción (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2024).

Además, el informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos destaca que las mujeres y niñas sufrieron un incremento en la violencia de género y abusos durante el régimen de excepción. Las limitaciones impuestas a la libertad de movimiento y el acceso a servicios judiciales y de salud exacerbó aún más su vulnerabilidad. Estos factores no solo agravaron las condiciones de vida de las mujeres y niñas, sino que también limitaron su capacidad para buscar protección y asistencia legal en un contexto ya marcado por altos niveles de violencia y discriminación de género (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2024).

1.1.6. Derechos de las mujeres y situación de la violencia basada en género

En este contexto de crisis y transformaciones políticas, las mujeres constituyen una de las poblaciones con mayor retroceso en sus agendas. En gobiernos anteriores se alcanzaron avances importantes: jurisdicción especializada para una vida libre de violencia (VLV) y discriminación para las mujeres, así como la creación de unidades de atención especializada para víctimas de violencia basada en género.

Para el abordaje del problema de violencia contra las mujeres desde el año 2016 se inició la implementación del “Sistema Nacional de Atención para Mujeres que enfrentan Violencia” (SNA). El cual fue creado desde la Rectoría Vida Libre de Violencia de ISDEMU, con el objetivo de lograr el compromiso e involucramiento de todas las instancias estatales que están mandatadas por la Ley Especial Integral para una Vida Libre de

Violencia para las Mujeres, (LEIV), a brindar de manera integral la atención, protección y restablecimiento de derechos a mujeres víctimas de violencia (UNFPA, 2016).

Dicho sistema es el conjunto de procedimientos que deben seguir las instituciones públicas para atender y proteger a las mujeres víctimas de violencia de género. Está compuesto por las Unidades Institucionales de Atención Especializada para las Mujeres (UIAEM), así como las Unidades de Atención Permanente o Centro de Atención Especializada.

En la actualidad, prevalece la violencia contra las mujeres (VCM) en un contexto con elevado riesgo de agresión y criminalización contra las personas y organizaciones sociales defensoras de DDHH, a quienes se las vincula de forma arbitraria con grupos delincuenciales.

En el último año, la violencia sexual (violaciones, acoso sexual, tocamientos indebidos, entre otros) tuvo un incremento de hasta un 13 % con respecto al periodo anterior. Según cifras de Fiscalía, los casos iniciados entre junio de 2022 y mayo de 2023 por violencia sexual fueron 7,939; es decir, 916 casos más.

La violencia psicológica aumentó un 9.8 %. En el último año, las autoridades reportaron 6,744 casos de este tipo de violencia contra los 6,144 del periodo anterior. La violencia patrimonial también sufrió un aumento, de los 857 casos reportados el periodo anterior, estos subieron a 1,024 entre junio de 2022 y mayo de 2023.

Ni la implementación del régimen de excepción parece haber detenido la violencia contra las mujeres, a pesar de que las cifras reveladas por Fiscalía incluyen las recaudadas en 12 meses con esta medida.

Según la Encuesta Nacional de Violencia Sexual contra las Mujeres de 2019, el 23.5% de las mujeres de 15 años o más fue víctima de algún hecho de violencia sexual en el último año.

A nivel nacional, el último informe oficial disponible sobre hechos de violencia contra las mujeres, que reporta el período comprendido entre enero y junio de 2022, reporta 12.739 casos, entre ellos 47 muertes violentas. De todos los casos, destacan la violencia sexual, física y patrimonial con 2.997, 3.142 y 3.871 respectivamente).

Usulután es, a nivel nacional, el segundo departamento que más atenciones reportó por servicios de salud a víctimas de violencia sexual y el tercero en reportar consultas por agresiones físicas a mujeres. En el 2021 se registraron 203 casos de denuncias de violencia sexual a mujeres (ORMUSA, 2021).

Por otro lado, con el régimen de excepción la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ha señalado que la violencia de género forma parte de una estrategia más amplia de control y terror ejercido por militares gubernamentales y policías. En estas áreas, las mujeres son víctimas de violencia extrema, crueldad y ensañamiento, ya que sus cuerpos son utilizados como territorios para ejercer poder y control. Esta violencia se suma a las otras formas de discriminación estructural e histórica que ya enfrentan las mujeres, lo que incrementa su vulnerabilidad en un contexto de inseguridad y criminalidad organizada. (CIDH, 2024).

En el informe también se destaca que las mujeres vinculadas a pandillas, o que conviven con miembros de estos grupos, sufren actos de violencia con un sesgo misógino. Estas formas de violencia incluyen agresiones sexuales como castigo y asesinatos perpetrados con especial crueldad. La violencia sexual, en particular, se utiliza como un mecanismo de control y dominación dentro de estos grupos. Las mujeres también enfrentan riesgos diferenciados debido a su género, lo que exige una atención especializada por parte del Estado para prevenir, sancionar y erradicar la violencia de género en el marco del régimen de excepción. (CIDH, 2024).

1.1.7. Desapariciones forzadas de mujeres y afectación en los territorios

Durante el régimen de excepción en El Salvador, las desapariciones forzadas de mujeres han sido una preocupación constante para los organismos de derechos humanos. A lo largo del primer año del régimen, se reportaron al menos 743 casos de desapariciones, siendo el 19% de las víctimas mujeres. Estos incidentes han sido documentados principalmente en áreas controladas por pandillas, donde las mujeres son secuestradas y desaparecidas como parte de estrategias de control territorial y violencia de género (CIDH, 2024)

A pesar de las constantes denuncias, el Estado salvadoreño ha sido criticado por su falta de transparencia en el manejo de las estadísticas sobre desapariciones. En varias ocasiones, las autoridades han negado la existencia de casos de desapariciones forzadas, mientras que informes de organizaciones como Cristosal y Amnistía Internacional señalan que la mayoría de las desapariciones reportadas bajo el régimen de excepción no han sido investigadas adecuadamente, generando impunidad y desprotección para las víctimas y sus familias. (CIDH, 2024)

Por otro lado, El estado de excepción en El Salvador ha tenido un impacto significativo en diversos territorios del país. En particular, en comunidades como La Tutunichapa, La Campanera, y El Congo, donde el Plan de Activación Territorial se ha implementado como parte de la estrategia gubernamental para la reducción de la violencia y la creación de oportunidades de desarrollo económico y social. Estas zonas, anteriormente controladas por pandillas, han sido objeto de intervención militar y en muchos casos de presencia de cuerpos militares y policíacos que ejercen agresión en contra de las mujeres y niñas de la zona. (CIDH, 2024)

1.1.8. Situación económica e impacto diferenciado para las mujeres

La situación económica de las mujeres en El Salvador presenta profundas desigualdades, particularmente en términos de pobreza y acceso a recursos. Según el Informe de Desigualdad Multidimensional 2022, las mujeres dedican en promedio 36 horas semanales al trabajo doméstico no remunerado, frente a las 17 horas que dedican los hombres. Esta carga desproporcionada afecta directamente su capacidad para generar ingresos, limitando su participación en el mercado laboral formal. Además, solo el 24% de las mujeres tiene acceso a una cuenta de ahorro, en comparación con el 36% de los hombres, lo que pone de manifiesto una significativa brecha en inclusión financiera (OXFAM y FUDECEN, 2021).

La pobreza también afecta de manera desproporcionada a las mujeres. En 2020, como resultado de la pandemia, el 49.4% de las mujeres mayores de 15 años experimentó inseguridad alimentaria, en comparación con el 39% de los hombres. Esto representa aproximadamente 1,287,500 mujeres sin acceso a suficientes alimentos nutritivos, lo que evidencia su vulnerabilidad económica en contextos de crisis. Esta desigualdad se ha visto agravada en sectores como el comercio y los servicios, donde las mujeres están sobrerrepresentadas (OXFAM y FUDECEN, 2021).

El impacto de la pandemia en el mercado laboral fue especialmente duro para las mujeres. Los sectores más feminizados, como el comercio, los restaurantes y el turismo, perdieron un total de 11,694 empleos en 2020. Muchas mujeres con contratos precarios o de corta duración fueron despedidas, y otras abandonaron voluntariamente sus trabajos ante el aumento de las responsabilidades de cuidado no remunerado debido al cierre de escuelas y guarderías. (OXFAM y FUDECEN, 2021).

Según la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) 2020, el crecimiento de la población en pobreza entre mujeres triplicó al de los hombres (1.75% frente a 0.64%, respectivamente). Sin embargo, hasta diciembre de 2021, no se habían implementado políticas públicas que abordaran este impacto diferenciado. Además, los hogares en pobreza extrema, que no pueden cubrir siquiera los alimentos básicos,

aumentaron del 4.6% en 2019 al 8% en 2022, siendo muchos de estos hogares liderados por mujeres, lo que intensifica la feminización de la pobreza (UCA, 2023).

A su vez, factores como la inflación (7% en 2022) y eventos climáticos cada vez más severos han afectado las cosechas, exacerbando la inseguridad alimentaria y poniendo a las mujeres jefas de hogar en una situación aún más precaria.

1.2. Estructura lógica de planificación del proyecto

El proyecto llamado “Organizaciones feministas y de mujeres jóvenes haciendo realidad una vida Libre de violencia y desapariciones forzadas para las mujeres en El Salvador” inicia su ejecución a partir de marzo del año 2022 y finaliza en diciembre 2023, con una extensión aprobada a junio 2024. El objetivo principal del proyecto es: Generar condiciones sociales favorables para el cumplimiento del derecho a una Vida Libre de Violencias (VLV) para las mujeres, enfocado en prevenir y atender las causas y consecuencias de las desapariciones forzadas desde un enfoque feminista interseccional en El Salvador, con acciones a nivel territorial, nacional y regional.

El proyecto se ha formulado con 3 resultados principales, los cuales son:

R1: Busca fortalecer a las instituciones públicas locales, organizaciones de mujeres, colectivos LGTBI y el movimiento feminista en el Departamento de la Paz, para la identificación, prevención y abordaje de las desapariciones;

R2: Avanza en la comprensión del problema con especial dedicación a conocer la experiencia desde las mujeres a partir de desarrollo de intercambios, gestión, monitoreo y análisis de datos, así como acompañamiento en la experiencia de las desapariciones y aportes a herramientas claves para su abordaje;

R3: Propone que las mujeres jóvenes generen narrativas y sensibilicen a la población en torno a las desapariciones forzadas, en un contexto cada vez menos democrático, en el cual es necesario construir un relato colectivo con herramientas artísticas y audiovisuales desde la visión de las jóvenes que son las principales afectadas en esta problemática.

Tabla No. 1 Resumen del Proyecto

DURACIÓN	PRESUPUESTO	CONTRAPARTES	ÁMBITO DE INTERVENCIÓN
30 meses de ejecución. Duración inicial: De diciembre del año 2021 a diciembre del año 2023. Ampliación aprobada: de enero a junio 2024	€720.579,94	Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz -ORMUSA- Asociación Ixchel	En El Salvador a nivel local La Paz, especialmente en 4 municipios de Zacatecoluca, San Luis Talpa, San Pedro Masahuat y Olocuilta. (Ormusa) 1. San Salvador (Ixchel): en 3 municipios Ayutuxtepeque, San Marcos y Mejicanos A nivel Centroamericano en Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua.

Fuente: Elaboración propia en base a documentos del proyecto.

Una forma gráfica de mostrar la estructura del proyecto se puede ver reflejada en la siguiente imagen donde se plantea la teoría de cambio del proyecto, la cual se puede resumir de la siguiente manera:

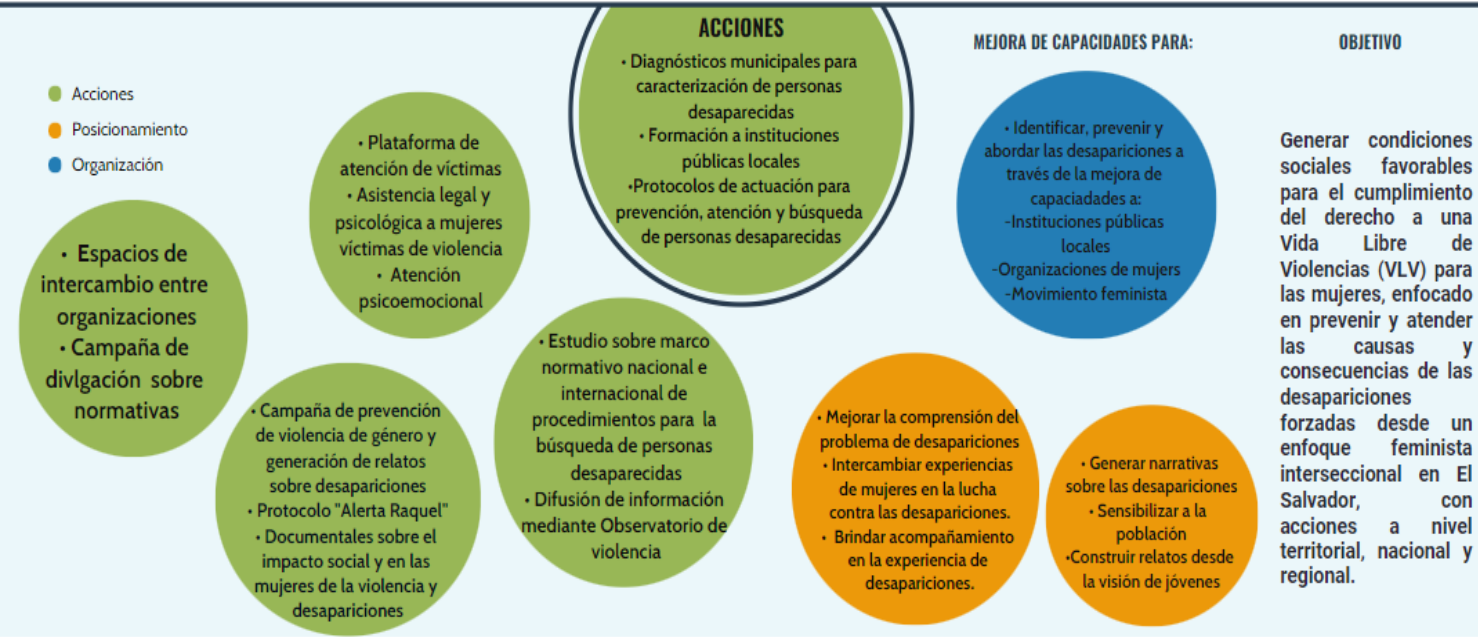
Si (1) se fortalecen las instituciones públicas locales, organizaciones de mujeres, colectivos LGTBI y el movimiento feminista para la identificación, prevención y abordaje de las desapariciones; si (2) se avanza en la comprensión del problema con especial dedicación a conocer la experiencia de las mujeres a partir del desarrollo de intercambios, gestión, monitoreo y análisis de datos, así como acompañamiento en la experiencia de desapariciones y aportes a herramientas clave para su abordaje; y si (3) se propone que las mujeres jóvenes generen narrativas y sensibilicen a la población en torno a las desapariciones forzadas, en un contexto cada vez menos democrático, en el cual es necesario construir un relato colectivo con herramientas artísticas y audiovisuales desde la visión de las jóvenes que son las principales afectadas en esta problemática; entonces, (4) se generaran condiciones sociales favorables para el cumplimiento del derecho a una Vida Libre de Violencia (VLV) para las mujeres, enfocado en prevenir y atender las causas y consecuencias de las desapariciones forzadas desde un enfoque feminista interseccional en El Salvador.

Imagen No 1. Teoría de Cambio del Proyecto

Organizaciones feministas y de mujeres jóvenes haciendo realidad una vida Libre de violencia y desapariciones forzadas para las mujeres en El Salvador

PROBLEMA

La situación de violencia y desapariciones forzadas que viven las mujeres y particularmente las mujeres jóvenes salvadoreñas es crítica.



IMPACTO

A nivel personal: mujeres han fortalecido su empoderamiento



A nivel organizativo: se ha fortalecido el Grupo de Trabajo por las Personas Desaparecidas, las Unidades Municipales de la Mujer, el Bloque de Búsqueda de Personas Desaparecidas y el Comité de Familiares Desaparecidos



A nivel nacional: se ha logrado posicionar el tema de las personas desaparecidas generando un cambio significativo en la comprensión de la desaparición forzada

1.3.Organizaciones ejecutoras del proyecto

El proyecto ha sido ejecutado por las organizaciones feministas salvadoreñas: Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz -ORMUSA- y Asociación Ixchel.

Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz -ORMUSA-⁶



Organización salvadoreña feminista que se constituyó como Asociación en 1993 y cuyos estatutos fueron publicados en junio de 1994 y que tiene sus antecedentes en la creación de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (1985) nombre que tomas un grupo de mujeres que comenzaron a reunirse en 1983 y que provenían de diferentes profesiones y departamentos del país.

ORMUSA tiene como **Misión** “Promover la igualdad, la equidad de género y el empoderamiento económico, social y político de las mujeres por medio de acciones de incidencia política, facilitando el acceso a la justicia y el desarrollo local y nacional, desde un enfoque de derechos humanos”.

Su visión es “Mujeres empoderadas, participando en los procesos de desarrollo local y nacional, viviendo en una sociedad cada vez más justa, equitativa, respetuosa de los derechos y libertades de las mujeres y de la población en general”.

Sus objetivos:

- Contribuir al desarrollo local sostenible desde el enfoque de género y derechos humanos, que facilite la construcción de condiciones de empoderamiento y equidad entre mujeres y hombres.
- Coadyuvar al respeto y ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos de las mujeres, incluyendo el derecho a vivir una vida libre de violencia.
- Potenciar a las mujeres en el respeto y ejercicio ciudadano de sus derechos humanos, laborales y el acceso a la justicia.
- Incrementar las capacidades y el desarrollo institucional de ORMUSA.

En su trayectoria ha desarrollado múltiples proyectos a favor de las mujeres y cuenta con el observatorio institucional que en estos momentos es de suma importancia para contar con información referente a la situación de las mujeres en El Salvador.

Es parte de redes, a nivel nacional e internacional, de organizaciones feministas y de organizaciones que desarrollan trabajo sobre sus temas de interés como Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, Derechos laborales de las mujeres, prevención y atención de casos de violencia contra las mujeres, entre otros.

⁶ Durante la implementación del proyecto, ORMUSA lideró la implementación del Resultado 1 y 2, y participó en la implementación del Resultado 3.



Asociación de Mujeres Ixchel⁷

La Asociación de Mujeres Ixchel en El Salvador, es una organización que trabaja en pro de la transformación social y cultural, centrando sus esfuerzos en la educación y empoderamiento de mujeres y niñas a través de diversas iniciativas. Se dedica especialmente a la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, así como al fomento del activismo feminista. Entre sus actividades destacan diplomados en feminismo y derechos sexuales y la organización de escuelas de fútbol feministas para niñas y adolescentes, buscando crear espacios seguros y propios para el desarrollo y empoderamiento femenino.

La Asociación de Mujeres Ixchel en El Salvador ha implementado varios programas significativos, entre ellos Alerta Raquel y la Revista Brújula.



Alerta Raquel

Alerta Raquel es una iniciativa que busca enfrentar y visibilizar la desaparición forzada de mujeres en El Salvador por razones de género, sostenida por la estructura del sistema patriarcal. Esta campaña ha sido esencial para mantener la atención sobre casos no resueltos y exigir justicia y medidas preventivas efectivas por parte del Estado. Hasta agosto de 2021, se habían emitido 102 alertas por desapariciones, y se destacan actividades conmemorativas como instalaciones de altares para recordar a las desaparecidas, marcando la importancia de continuar la búsqueda y apoyar a las familias afectadas.



Revista Brújula

Por otro lado, Revista Brújula es una publicación lanzada en 2019 por la Asociación de Mujeres Ixchel, con un enfoque en el periodismo feminista. Esta revista se esfuerza por cubrir temas relacionados con los derechos de las mujeres desde una perspectiva crítica y feminista, ofreciendo un espacio para la discusión y el análisis de las realidades que enfrentan las mujeres en la sociedad. La revista ha sido una plataforma para la reflexión y la denuncia sobre las injusticias de género, promoviendo la igualdad y los derechos de las mujeres en todas sus dimensiones.

Ambos proyectos reflejan el compromiso de la Asociación de Mujeres Ixchel con el empoderamiento de las mujeres y la transformación social en El Salvador, abordando temas críticos de derechos humanos y justicia social a través de la educación, activismo y medios de comunicación.

Calala tiene relaciones históricas con las socias locales ORMUSA y Asociación Ixchel tal como se plantea en la formulación del Proyecto, presentan una larga trayectoria de trabajo articulando estrategias para garantía de los derechos de las mujeres y acceso a sus derechos sexuales y reproductivos y a una vida libre de violencias, desde la perspectiva feminista e interseccional.

⁷ Durante la implementación del proyecto, Ixchel lideró la implementación del Resultado 3 y participaron en los Resultados 1 y 2.

Para la identificación de problemas, necesidades, soluciones y análisis de alternativas del proyecto se realizó un diagnóstico sobre la situación de las redes locales de mujeres en el departamento de La Paz, familiares de personas desaparecidas, mujeres sobrevivientes de desapariciones y mujeres jóvenes identificaron sus principales necesidades y desafíos frente a la actual situación. Junto a ellas las organizaciones socias locales participaron en la identificación y formulación y han sistematizado el proceso que han venido desarrollando en torno a las desapariciones, para establecer las principales lecciones, necesidades y las estrategias que han servido como base para el diseño y ejecución de este proyecto.

ANEXO 2: METODOLOGÍA.

Anexo 2: Metodología

2. Metodología aplicada en la evaluación

La evaluación del proyecto **"Organizaciones feministas y de mujeres jóvenes haciendo realidad una Vida Libre de Violencia y desapariciones forzadas para las mujeres en El Salvador"** se realizó con un enfoque cualitativo, integrando enfoques feministas y decoloniales que permiten un análisis crítico y contextualizado de los fenómenos abordados por el proyecto.

2.1 Enfoque feminista y decolonial

El enfoque feminista se centró en visibilizar las experiencias situadas de las mujeres y personas LGBTIQ+ afectadas por la violencia de género y las desapariciones forzadas. Se priorizó la participación activa y reflexiva de las personas afectadas, permitiendo que sus testimonios y vivencias guiaron el proceso evaluativo. Asimismo, el enfoque feminista interseccional fue clave para identificar las distintas formas de opresión que intersectan en las vidas de estas personas, reconociendo cómo el género, la clase, la etnia y la orientación sexual influyen en su experiencia de violencia y exclusión.

El enfoque decolonial, por su parte, desafió las narrativas coloniales y hegemónicas que han perpetuado la marginalización de las mujeres y las personas LGBTIQ+ en El Salvador. La evaluación puso en el centro los conocimientos y resistencias locales, cuestionando las estructuras de poder coloniales que han contribuido a las dinámicas de violencia contra las mujeres en el contexto en el que se enmarca el desarrollo del proyecto.

2.2 Metodología aplicada y fuentes de información

Se implementó una metodología cualitativa que incluyó diversas herramientas para la recolección de información, todas ellas orientadas a captar las percepciones y experiencias de las personas involucradas en el proyecto.

Observación participante: El equipo evaluador participó en varios talleres y actividades organizadas por el proyecto, como conferencias de prensa y presentación de posicionamientos públicos. La observación directa de estas actividades permitió analizar cómo el proyecto promovió el empoderamiento de las mujeres y fortaleció su capacidad organizativa.

Análisis documental: Se realizó una revisión exhaustiva de los documentos generados por el proyecto, que incluyó informes de actividades, diagnósticos locales, protocolos de actuación frente a las desapariciones y reportes estadísticos sobre la violencia de género. Estos documentos aportaron un marco de referencia sólido para evaluar el impacto del proyecto a nivel institucional y comunitario.

ANEXO 3: ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOPILADA SEGÚN CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Anexo 3: Análisis de la información recopilada según criterios de evaluación

3.1 Pertinencia y relevancia

Para valorar la pertinencia y relevancia del Proyecto se han tomado en cuenta los siguientes elementos: análisis del proceso de identificación y formulación, riesgos y condiciones analizados para la formulación, adecuación del Proyecto al contexto, a las características locales, a las prioridades de la cooperación financiadora y a las prioridades del país y las municipalidades, la complementariedad del proyecto y la coherencia de la lógica de intervención. El equipo evaluador considera que el Proyecto fue pertinente en su formulación y relevante para la población meta, otorgando una calificación de 10.0.

3.1.1 Análisis del proceso de identificación y formulación del Proyecto

El desempeño institucional de Calala durante los últimos años se ha centrado en la mejora de los Derechos Sexuales y reproductivos, el derecho a una vida libre de violencias contra las mujeres y la atención a las víctimas, ejecutando distintos proyectos, en coordinación con instituciones gubernamentales, ONGs y colectivos de base

Calala tiene relaciones históricas con las socias locales ORMUSA y Asociación Ixchel tal como se plantea en la formulación del Proyecto, pueden presentar una dilatada trayectoria de trabajo articulando estrategias para la restitución integral de derechos de las mujeres, desde la perspectiva feminista e interseccional.

Para la identificación de problemas, necesidades, soluciones y análisis de alternativas se realizó un diagnóstico sobre la situación de las redes de mujeres del departamento de La Paz y con familiares de personas desaparecidas, mujeres sobrevivientes de desapariciones y mujeres jóvenes identificaron sus principales necesidades y desafíos frente a la actual situación. Junto a ellas las organizaciones socias locales han sistematizado el proceso que han venido desarrollando en torno a este fenómeno, para establecer las principales lecciones, necesidades y las estrategias a seguir con esta propuesta.

3.1.2 Riesgos y condiciones analizados en la identificación y formulación del Proyecto.

En relación al estado de cumplimiento de los riesgos o hipótesis señaladas en la matriz de marco lógico (MML), elaboradas durante la fase de diseño del Proyecto, el 69% se han cumplido y el 31% se cumplieron parcialmente. Sin embargo, se resalta que ninguno de los riesgos o hipótesis no se cumplieron o generaron, según se muestra en la siguiente tabla:

Tabla No 2 Cumplimiento de las hipótesis

HIPÓTESIS	CUMPLIMIENTO
H1. A pesar de la permanencia del virus Covid-19, existe voluntad de parte de las entidades involucradas de reunirse para el desarrollo de actividades formativas ya que se implementan las medidas de bioseguridad necesarias.	Cumplida , las actividades formativas no se vieron afectadas por la permanencia del Covid-19 porque se implementaron medidas de seguridad.
H2. Los fenómenos meteorológicos y geológicos extremos, así como las crisis sanitarias, paralizan el desarrollo de las actividades, especialmente las de formación y organización en las comunidades, por lo cual se han previsto también actividades virtuales.	Cumplida parcialmente. los fenómenos meteorológicos y geológicos y las crisis sanitarias no llegaron a paralizar las actividades en las comunidades por lo que no fue necesario cambiarlas.
H3. Existe temor de la población en expresar públicamente sus opiniones respecto al tema de desapariciones por ser un tema sensible.	Cumplida , el temor ha ido disminuyendo con los procesos de sensibilización llevados a cabo.
H4. La situación de violencia, especialmente de pandillas, impide la realización de algunas actividades previstas, para lo cual se ajustan fechas de realización y se hace uso de protocolos de seguridad del proyecto.	Cumplida , el miedo a capturas del régimen de excepción ha tenido el mismo efecto para la participación en actividades comunitarias, las fechas y protocolo de seguridad han ayudado en la realización de las actividades afectadas por las pandillas
H5. La crisis sanitaria, con rebrotes, mantiene restricciones de movilidad que afectan actividades presenciales, por lo que se apuesta por espacios de articulación virtual y se genera seguridad en las personas participantes por el establecimiento de medidas de bioseguridad en las actividades presenciales.	Cumplida parcialmente. Los rebrotes no han tenido consecuencias en la movilidad por lo que ha sido suficiente con las medidas de bioseguridad en las actividades presenciales.
HR1.1 Existe disposición de las nuevas autoridades municipales y de las instituciones locales presentes de participar en los espacios de formación, se establecerán diálogos con las jefaturas municipales para facilitar la participación.	Cumplida parcialmente. Aunque en un inicio hubo disposición, los espacios se han ido cerrando y las personas sensibilizadas cambiadas de puesto y lugar.

HR1.2 A mayor nivel formativo, de capacidades y organizativo, mejor aplicación de instrumentos de seguimiento.	Cumplida parcialmente. Aunque se cumple la primera parte de la hipótesis, la aplicación no es fácil porque necesitan estar en el puesto y lugar para su aplicación.
HR1.3 Con la creación y mejora de los instrumentos municipales para la atención de la VCM y el acompañamiento de organizaciones de sociedad civil, hay mayor responsabilidad de las instituciones por la implementación de estos.	Cumplida. En los municipios no ha habido cambios de personal, las UMM, ahora convertidas en Departamentos Municipales dependientes dicen implementar los instrumentos y estar acompañados por ORMUSA y otras organizaciones sociales.
HR1.4 Continúan niveles altos de VCM y permanencia de casos de desapariciones que generan demanda de los servicios.	Cumplida. Las organizaciones sociales no pueden abarcar la demanda de servicios debido a la permanencia y aumento de casos de desapariciones.
HR2.1 La evidencia de la situación de casos de desapariciones y de la aplicación normativa favorece a que las organizaciones feministas que abordan el tema cuenten con mayores insumos para la implementación de sus estrategias de abordaje de la problemática.	Cumplida, se desarrollaron los protocolos que estaban previstos
HR2.2. A mayor número de visitas al observatorio, mayor alcance de la información.	Cumplida, el observatorio de violencia registró más de 60,000 entradas anuales y ha sido citado como fuente en casos relacionados con violencia de género y desapariciones por 10 medios de comunicación y en 3 pronunciamientos realizados por OSC.
HR2.3. Existen condiciones favorables para el desplazamiento internacional, y las participantes tienen disponibilidad de movilizarse, si existen limitantes sanitarias primarán estrategias virtuales frente a las presenciales y se tomarán medidas de bioseguridad	Cumplida, las participantes se movilizaron sin dificultad.

HR2.4. Las personas destinatarias cuentan con acceso a medios informáticos para recibir la información de forma periódica.	Cumplida , amplio alcance en redes sociales de la campaña Alerta Raquel, Revista Brújula entre otros.
HR3.1 El incremento de acoso digital y violencia al ejercicio de defensoría de derechos humanos dirigido a la organización y sus integrantes no paraliza su labor.	Cumplida , las organizaciones y sus integrantes no paralizaron el trabajo.
HR3.2 Se consigue despertar el interés de organizaciones y de instituciones públicas sobre el tema de desapariciones forzadas.	Cumplida parcialmente , se ha llegado a 24 organizaciones de la sociedad civil, pero las instituciones públicas tienen intereses diferentes a las organizaciones sociales debido al auge del autoritarismo en el país.
HR3.3 El temor a la seguridad no lleva a la desertión de todas las sobrevivientes y familiares participantes.	Cumplida , las sobrevivientes y sus familiares siguen activas y existen tres organizaciones de familiares fortalecidas.

La utilidad de estas hipótesis era prever el riesgo y constatar que éste era bajo. Una vez ejecutado el Proyecto, se puede decir que el análisis fue adecuado, puesto que la mayor parte de las hipótesis se cumplieron favorablemente, y las que no se cumplieron, tienen todas relación con el cambio de gobierno y el nuevo enfoque para las políticas públicas.

Por otro lado, ha habido otras situaciones que han afectado a la ejecución del Proyecto y que era imposible prever, como el régimen de excepción, convertido en un régimen permanentes, Ley Especial para la Reestructuración Territorial Municipal, entre otras.

3.1.3 Adecuación del Proyecto

Adecuación al contexto

El contexto tanto político como social y económico, ha sido muy cambiante durante los años de ejecución del Proyecto. Las organizaciones han ido adaptando las acciones para lograr una mejor ejecución. Uno de los cambios más drásticos ha sido el cierre de espacios cívicos y el miedo a la denuncia por parte de

personas y grupos organizados, que ha llevado a crear redes para poder llevar a cabo las acciones de incidencia y atención a víctimas.

Adecuación a las características locales

Una de las principales finalidades del Proyecto era romper con las creencias culturales que justifican y naturalizan la violencia contra las mujeres y los prejuicios en los casos de desapariciones, por lo que ha sido necesario generar conflictos en la cultura tradicional para dejar entrar a nuevos cambios culturales. Dicho esto, se puede observar la adecuación del Proyecto a las características locales en los siguientes elementos:

- La elaboración de materiales didácticos en formatos amigables, con lenguaje popular y estrategias de lectura fácil.
- El uso de la metodología de educación popular en las actividades formativas, en formato de taller, con técnicas participativas que buscan la reflexión y la transformación de la realidad.
- La coordinación con las organizaciones comunitarias ya establecidas.
- La adecuación de las actividades dirigidas a la juventud: festivales, talleres de títeres, campañas por medio de redes sociales, etc.
- La elaboración de diagnósticos y consultas en las actividades que lo ameritan, campañas, etc.

En definitiva, se observa que el Proyecto ha tenido la suficiente adecuación y pertinencia cultural.

A las prioridades de la Cooperación del Gobierno Vasco

El Proyecto, responde al IV Plan Director de la Cooperación de AVCD

En el enfoque de equidad de género y diversidad sexual que estuvo presente en forma transversal en todas las acciones realizadas. En su esfuerzo por revertir las desigualdades de las relaciones de género y diversidad sexual, por el empoderamiento de las mujeres, las jóvenes, personas y sus avances en el acceso a una VLV.

Fortaleciendo las capacidades locales, la participación y la organización, a través del trabajo con organizaciones locales de mujeres y feminista, fortaleciendo el tejido social y facilitando la participación en espacios de articulación. Especial mención en este sentido, merece el trabajo realizado con las organizaciones de familiares (en su mayoría madres) de personas desaparecidas.

Atendiendo a mujeres en el acceso a sus derechos, generación de conocimiento y generación de relatos que posicionen a las mujeres como protagonistas de los cambios sociales.

En su enfoque de derechos al poner en el centro la defensa del derecho a una vida libre de violencias reconocidos en convenciones internacionales como: CEDAW, Viena, Beijing y El Cairo, la Convención Internacional para la protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas, Convención de las Naciones Unidas, contra la Tortura, Convención Interamericana contra la Desaparición Forzada, Belem do Pará, Ley de Trata.

Es importante resaltar, en este sentido, la vinculación desarrollada con actividades concretas, entre las realidades locales, regionales y globales, en especial entre las actividades locales y en Euskadi, en la búsqueda de alianzas con el movimiento feminista vasco para la defensa de una Vida libre de Violencia y de los derechos humanos de las mujeres.

Adecuación del Proyecto a las prioridades de los gobiernos e instituciones del país y municipalidades.

El Proyecto, se adecuó a las leyes nacionales como: la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres -LEIV; Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres; Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia; y la Ley General de Juventud. Dando protagonismo a las titulares de derechos en su defensa, y capacitando a los Titulares de Obligaciones para que sepan responder de manera eficaz a las necesidades de las titulares de derecho. Finalmente, con este proyecto han contribuido al cumplimiento del ODS 5 en su meta 5.2, que busca eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

Los cambios en las políticas públicas han puesto en primera plana la necesidad de defender los derechos de las mujeres ya que consideran que el género es una ideología no deseada y la mujer se destaca en su papel de madre. Por otra parte, el régimen de excepción que parece que continuará hasta que cambiemos de gobierno, pone en riesgo a las familias y en especial a las mujeres que tienen que atender las necesidades del hogar y de las personas presas sin saber si están vivas o no porque no pueden visitarlas, pero deben entregar el monto estipulado para su alimentación.

3.1.4 Complementariedad del Proyecto

Diferentes organizaciones trabajan en los municipios de influencia de Proyecto, entre ellas Las Dignas, y Las Mélicas con las que ORMUSA tienen contacto por ser parte de la REDFEM que ha estado presente en la elaboración de la ruta de actuación ante desapariciones y se coordinan con las alcaldías y otras instituciones públicas en los Comités Intersectoriales. En dicho espacio impulsan actividades, sobre todo conmemoración de fechas relevantes para los derechos humanos, en las que cada organización aporta recursos concretos de los proyectos que impulsan en la zona. Los proyectos impulsados son, en general coincidentes en el enfoque complementarios en las acciones o estrategias.

3.1.5 Análisis de la matriz de planificación. Coherencia de la lógica de intervención

La lógica de intervención ya descrita en capítulos anteriores tiene coherencia interna. Para la recogida de información correspondiente al seguimiento del Proyecto, con base en los indicadores, cada organización lleva sus fuentes de verificación que comparten con Calala vía drive:

<https://drive.google.com/drive/folders/1Sbg4F9nLe9zqG9hbLZauyRF14ak86joz?usp=sharing>

El análisis de los indicadores de resultados y sus fuentes nos permite ver cuáles han sido las dificultades de medición que se han generado:

Tabla No 3 Medición de indicadores, en función de las fuentes de verificación

R1: Promovido el cumplimiento de marcos legales y normativos de abordaje integral de la violencia basada en género, de prevención, atención, búsqueda e investigación de casos de personas desaparecidas en El Salvador, con enfoque de DDHH, género e interseccionalidad.

INDICADOR	FUENTE DE VERIFICACIÓN	MEDICIÓN
I1.R1 Al menos 60 autoridades locales (36 mujeres y 24 hombres) han mejorado sus conocimientos de la problemática y sus capacidades argumentativas, atención y gestión de casos sobre violencia contra las mujeres, trata y desapariciones forzadas en el primer año del proyecto.	FV1.1 Cartas metodológicas de los procesos formativos, listas de asistencia, registro fotográfico y memorias de las jornadas.	Sin problemas de medición.
I2.R1 Cinco organizaciones y grupos de mujeres y feministas a nivel local identifican, aplican protocolos y dan seguimiento activo en casos de desapariciones y ejercen la vocería en la defensa de una vida libre de violencias para las mujeres en al menos 4 municipios al finalizar el proyecto.	FV1.2. Registro fotográfico y memorias de las reuniones de la Red de coordinadoras de UMM y de los grupos de mujeres, entrevistas sobre casos de seguimiento atendidos.	Sin problemas de medición.
I3.R1 Al menos el 50% de 16 instituciones locales han implementado y evaluado acciones para la prevención y el seguimiento de la violencia de género y las desapariciones forzadas en sus municipios al finalizar el proyecto.	FV1.3 Copia de informes de labores de la UMM, entrevistas de evaluación de servicios de las acciones realizadas en casos de desapariciones y de VCM.	Sin problemas de medición.
I4.R1 Al finalizar el proyecto se ha brindado servicios de asistencia legal a 300 personas; 15 no binarias y 285 mujeres, y psicológica a 240 mujeres y 10 no binarias víctimas de violencia, en situación de vulnerabilidad y familias resilientes de las víctimas desaparecidas.	FV1.4. Informe estadístico final, donde sistematice el número de mujeres atendidas en cada uno de los niveles de atención legal y de atención psicológica.	Sin problemas de medición.

R2. Mejorada la gestión de conocimiento de las OSC de mujeres, titulares de responsabilidades, y el acceso a información por parte de titulares de derechos y de obligaciones sobre la situación; causas y consecuencias de las desapariciones forzadas a nivel local, nacional y regional.

INDICADOR	FUENTE DE VERIFICACIÓN	MEDICIÓN
I1.R2 El estudio del marco normativo nacional, internacional y procedimientos para la búsqueda de personas desaparecidas, e informe de análisis sobre la situación y gestión de casos de desapariciones, es retomado por al menos 1 organismo internacional y 3 organizaciones feministas al finalizar el proyecto.	FV2.1 Copia del estudio realizado, informe o nota de la entidad internacional y de las 3 organizaciones nacionales feministas que retoman el estudio.	Sin problemas de medición

I2.R2 El observatorio de Violencia registra al menos 20 mil entradas anualmente y es citado como fuente en casos relacionados con la violencia de género y desapariciones por al menos 5 medios de comunicación y 2 pronunciamientos realizados por OSC al finalizar el proyecto.	FV2.2 Registro del contador de visitas del observatorio y registro digital de las citas realizadas por medios de comunicación y pronunciamientos.	Sin problemas de medición
I3.R2 El 65% de 210 personas (80% mujeres, 10% hombres y 10% no binarias) participantes en los procesos de capacitación desarrollados en el seminario regional y en los círculos de debate han modificado sus opiniones y creencias y realizan al menos dos acciones o posicionamientos públicos en relación con las desapariciones forzadas al finalizar el proyecto.	FV.2.3. Resultados de un Grupo Focal evaluativo de las opiniones de las mujeres participantes en los círculos de debate, y copias de los pronunciamientos realizados por las OSC participantes en el seminario y de las organizaciones de universidades.	Sin problemas de medición
I4.R2 Al menos 10.000 personas (60% mujeres) reciben información a través de diferentes productos de campaña sobre para el reconocimiento de normativas, derechos de las personas en situaciones de violencia social y de género, y promoción de los servicios de las instituciones responsables de la atención, acompañamiento y seguimiento a los casos de desapariciones a nivel nacional y municipal, especialmente en los ámbitos comunitario e institucional, al finalizar el proyecto.	FV.2.4 Resultados de evaluación dirigida a personas receptoras de los contenidos de la campaña sobre sus conocimientos, actitudes y prácticas frente a los hechos de VCM y desapariciones forzadas	Sin problemas de medición

R3. Aumentado el liderazgo de mujeres jóvenes para la generación de relatos y la promoción de un cambio de imaginario social sobre la violencia de género, la prevención, atención, búsqueda e investigación de casos de personas desaparecidas a nivel nacional, principalmente en el departamento de San Salvador.

INDICADOR	FUENTE DE VERIFICACIÓN	MEDICIÓN
I1.R3 Al final del proyecto, se ha alcanzado a 20,000 personas (50% mujeres y 40% hombres y 10% no binarias) con la campaña en RRSS y un mínimo de 5 medios alternativos de comunicación han difundido por lo menos 10 contenidos generados por la campaña.	FV3.1 Informe de métricas alcanzadas por la campaña de difusión en RRSS.	Sin problemas de medición

I2.R3 Al menos 10 organizaciones/colectivos se han articulado, han implementado el protocolo de “ALERTA RAQUEL” y a la finalización del proyecto se cuenta con un registro referente de niñas, mujeres y jóvenes desaparecidas.	FV3.2 Cartas compromisos con instituciones públicas y organizaciones/colectivos que se han articulado e implementado el protocolo de “ALERTA RAQUEL” FV3.2 Monitoreo de medios de comunicación y análisis de discursos generados por las acciones públicas y simbólicas de sanación con sobrevivientes y familiares de desaparecidos.	Sin problemas de medición
I3.R3 Al finalizar el proyecto se han realizado al menos 10 acciones públicas y simbólicas de sanación con sobrevivientes y familiares de desaparecidas.	FV3.3. Análisis estadísticos de Gestor de comunidades alcance de redes sociales de alertas emitidas de personas desaparecidas.	Sin problemas de medición
I4.R3 Al menos el 10% de las 5.000 personas (60% mujeres,30% hombres y 10% personas no binarias) expuestas a los mensajes del proyecto, han modificado sus opiniones acerca de la violencia de género y las desapariciones forzadas al finalizar el proyecto.	FV3.3. Informe estadístico semestral de aumento de seguidores en las redes sociales de la Alerta.	Se tomó el total de interacciones promedio de personas que comparten alertas tempranas en las redes sociales.

Todos los indicadores se ven reflejados en su fuente de verificación y, a pesar de que tienen varias variables tanto cuantitativas como cualitativas, no han presentado problemas para su medición.

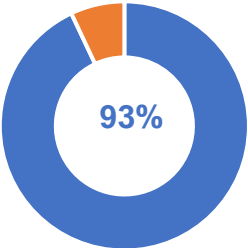
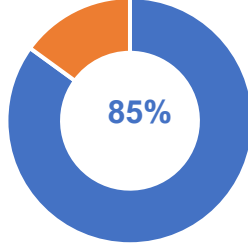
3.2 Eficacia

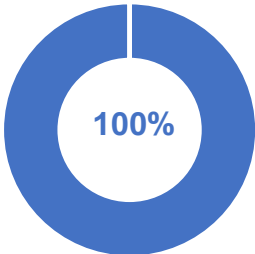
Para medir la eficacia del Proyecto, se han tomado en consideración tanto el nivel de cumplimiento del objetivo y resultados como la ejecución de actividades y su contribución a la mejora en la vida de las mujeres y al fortalecimiento de las organizaciones que defienden sus derechos. Tomando en consideración los avances a nivel de indicadores, el cumplimiento global del proyecto ha sido de un 93%, mientras que el grado de cumplimiento del resultado 1 ha sido de un 85%, para el resultado 2 su cumplimiento es de un 100% y en el caso del resultado 3 su cumplimiento es de un 94%. El cumplimiento del proyecto ha sido bastante elevado aun tomando en consideración los cambios de contexto política en que se han implementado las acciones.

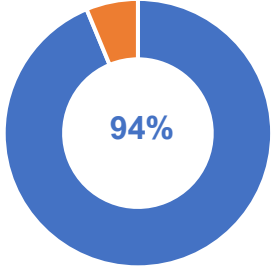
3.2.1 Nivel cumplimiento del objetivo (OE) y resultados establecidos en el Proyecto.

Para analizar el cumplimiento del objetivo y los resultados del Proyecto, se han valorado todos los indicadores con diferentes fuentes: visitas, encuestas, entrevistas, revisión documental. Una síntesis se encuentra en la siguiente tabla:

Tabla No. 4 Nivel de Cumplimiento de Objetivo y Resultados

OE. Generar condiciones sociales favorables para el cumplimiento del derecho a una VLV para las mujeres, enfocado a prevenir y atender las causas y consecuencias de las desapariciones forzadas en los departamentos de La Paz (en los municipios de Zacatecoluca, San Luis Talpa, San Pedro Masahuat y Olocuilta) y San Salvador, con acciones a nivel nacional y regional desde un enfoque feminista interseccional.	% de Ejecución Global  93%
I1.OE. La evidencia teórica y los procesos formativos impulsados por el proyecto son retomados por la Mesa de Diálogo sobre Niñas, Jóvenes y Mujeres desaparecidas de El Salvador de la UNODC como referentes de trabajo en termino de desapariciones forzadas de mujeres, habiendo conseguido que al menos 1 informe emitido por Naciones Unidas recoja información sobre las desapariciones forzadas en El Salvador al finalizar el proyecto.	100%
La evidencia teórica y los procesos formativos impulsados por el proyecto fueron retomados por la Mesa de Diálogo sobre Niñas, Jóvenes y Mujeres desaparecidas de El Salvador de la UNODOC. REDFEM e Ixchel elaboraron y presentaron a la CEDAW, en abril de 2024 informe alternativo de la sociedad civil sobre sobre desapariciones forzadas en El Salvador.	
I2.OE. Al finalizar el proyecto al menos 30 organizaciones y/o colectivos tienen un posicionamiento público sobre las desapariciones forzadas e impulsan acciones en articulación con Ixchel y ORMUSA como referentes en el abordaje de la temática en El Salvador	80%
En agosto de 2024, 24 organizaciones y colectivos tienen un posicionamiento público sobre las desapariciones forzadas. Al finalizar el proyecto 8 colectivos que conforman el Grupo de Trabajo por las Personas Desaparecidas (ORMUSA e Ixchel incluidas), más el Comité de Familiares de Personas Desaparecidas y el Bloque Probusqueda de Personas Desaparecidas han impulsado acciones sobre la temática.	
I3.OE. La opinión pública sobre las desapariciones forzadas ha aumentado al punto de considerarlo una problemática social en El Salvador al finalizar el proyecto.	100%
R1: Promovido el cumplimiento de marcos legales y normativos de abordaje integral de la violencia basada en género, de prevención, atención, búsqueda e investigación de casos de personas desaparecidas en El Salvador, con enfoque de DDHH, género e interseccionalidad.	% Ejecución Resultado 1  85%
I1.R1. Al menos 60 autoridades locales (36 mujeres y 24 hombres) han mejorado sus conocimientos de la problemática y sus capacidades argumentativas, atención y gestión de casos sobre violencia contra las mujeres, trata y desapariciones forzadas en el primer año del proyecto.	Mayor de 100%

En total, 157 autoridades locales, (69 mujeres y 88 hombres) han mejorado sus conocimientos de la problemática y sus capacidades argumentativas, atención y gestión de casos sobre violencia contra las mujeres, trata y desapariciones forzadas en el primer año del proyecto. 23 mujeres y 54 hombres de PNC y 80 titulares de obligación (46 mujeres y 34 hombres), representantes de gobiernos locales, Ministerio de Salud, Policía Nacional Civil, Ministerio de Educación y UNIMUJER ODAC.	
I2.R1. Cinco organizaciones y grupos de mujeres y feministas a nivel local identifican, aplican protocolos y dan seguimiento activo en casos de desapariciones y ejercen la vocería en la defensa de una vida libre de violencias para las mujeres en al menos 4 municipios al finalizar el proyecto.	90%
Cuatro asociaciones y grupos de mujeres a nivel local cuentan con protocolos y se encuentran comprometidas con su aplicación y seguimiento en casos de desapariciones y ejercen la vocería en la defensa de una vida libre de violencias para las mujeres en los municipios de Zacatecoluca, San Luis Talpa, San Pedro Masahuat y Olocuilta (ahora Distritos) del departamento de La Paz.	
I3.R1. Al menos el 50% de 16 instituciones locales han implementado y evaluado acciones para la prevención y el seguimiento de la violencia de género y las desapariciones forzadas en sus municipios al finalizar el proyecto.	50%
El equipo del proyecto junto al equipo de la Unidad de Monitoreo Evaluación, así como las asociaciones y colectivas locales de mujeres han evaluado las acciones para la prevención y seguimiento de la violencia de género y las desapariciones forzadas en los municipios del proyecto.	
I4.R1. Al finalizar el proyecto se ha brindado servicios de asistencia legal a 300 personas; 15 no binarias y 285 mujeres, y psicológica a 240 mujeres y 10 no binarias víctimas de violencia, en situación de vulnerabilidad y familias resilientes de las víctimas desaparecidas.	Mayor de 100%
Al finalizar el proyecto se han brindado 445 servicios de asistencia legal, de las cuales 317 son asesorías, 81 seguimientos y 47 acompañamientos, de las cuales 17 atenciones fueron dirigidas a 17 personas no binarias. Los tipos de violencia identificados en las atenciones son psicológicas y/o emocional, física, económica, patrimonial y simbólica. Por su parte, se brindaron 33 procesos de atención psicológica, tanto a nivel individual, como a nivel grupal, brindado 90 seguimientos a casos y atendiendo a 14 personas pertenecientes a la diversidad. Todas las atenciones fueron brindadas a personas víctimas de violencia, en situación de vulnerabilidad y familias resilientes de las víctimas desaparecidas.	
R 2. Mejorada la gestión de conocimiento de las OSC de mujeres, titulares de responsabilidades, y el acceso a información por parte de titulares de derechos y de obligaciones sobre la situación; causas y consecuencias de las desapariciones forzadas a nivel local, nacional y regional.	% Ejecución Resultado 2  100%
I1.R2. El estudio del marco normativo nacional, internacional y procedimientos para la búsqueda de personas desaparecidas, e informe de análisis sobre la situación y gestión de casos de desapariciones, es retomado por al menos 1 organismo internacional y 3 organizaciones feministas al finalizar el proyecto.	100%

En Audiencia con CIDH, aparecen las organizaciones de El Salvador que estuvieron en esta el 23 de noviembre de 2023.	
La CIDH ha publicado Informe sobre Estado de Excepción y Derechos Humanos el 4 de septiembre de 2024 y hace referencia a la exposición de organizaciones en audiencia temática	
I2. R2. El observatorio de Violencia registra al menos 20 mil entradas anualmente y es citado como fuente en casos relacionados con la violencia de género y desapariciones por al menos 5 medios de comunicación y 2 pronunciamientos realizados por OSC al finalizar el proyecto.	Mayor de 100 %
El observatorio de Violencia registró 65,094 entradas en 2022, 69,497 entradas en 2023 y 19,384 entradas en el primer semestre de 2024 y es citado como fuente en casos relacionados con la violencia de género y desapariciones por 10 medios de comunicación y 3 pronunciamientos realizados por OSC al finalizar el proyecto.	
I3. R2. El 65% de 210 personas (80% mujeres, 10% hombres y 10% no binarias) participantes en los procesos de capacitación desarrollados en el seminario regional y en los círculos de debate han modificado sus opiniones y creencias y realizan al menos dos acciones o posicionamientos públicos en relación con las desapariciones forzadas al finalizar el proyecto.	Mayor de 100%
De las 136 personas previstas en el indicador, se ha llegado a 302, lo que supone más del 100% en el grado de cumplimiento. También se ha superado en cuanto al número de mujeres y hombres, ninguna de las personas que asistieron se registró como no binaria.	
I4. R2. Al menos 10.000 personas (60% mujeres) reciben información a través de diferentes productos de campaña sobre para el reconocimiento de normativas, derechos de las personas en situaciones de violencia social y de género, y promoción de los servicios de las instituciones responsables de la atención, acompañamiento y seguimiento a los casos de desapariciones a nivel nacional y municipal, especialmente en los ámbitos comunitario e institucional, al finalizar el proyecto.	Mayor de 100%
Al finalizar el proyecto, más de 65,000 personas con más del 80% mujeres han recibido información a través de diferentes productos de campaña sobre el reconocimiento de normativas, derechos de las personas en situaciones de violencia social y de género, así como la promoción de los servicios que proveen las instituciones responsables de la atención, acompañamiento y seguimiento a los casos de desapariciones a nivel nacional y municipal, especialmente en los ámbitos comunitario e institucional.	
R3. Aumentado el liderazgo de mujeres jóvenes para la generación de relatos y la promoción de un cambio de imaginario social sobre la violencia de género, la prevención, atención, búsqueda e investigación de casos de personas desaparecidas a nivel nacional, principalmente en el departamento de San Salvador	% Ejecución Resultado 3 

11.R3. Al final del proyecto, se ha alcanzado a 20,000 personas (50% mujeres y 40% hombres y 10% no binarias) con la campaña en RRSS y un mínimo de 5 medios alternativos de comunicación han difundido por lo menos 10 contenidos generados por la campaña.	Mayor de 100%
Al finalizar el proyecto la Campaña en el marco del Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas tuvo un alcance de 51 830 personas (Hombres 15.50% Mujeres 84.50%) superando en un 260% la meta planteada. Al finalizar el proyecto las RRSS de Alerta Raquel (Facebook, X e Instagram) tienen un alcance de 360,800 personas convirtiéndose en una plataforma de alcance significativo en la prevención de la problemática de desaparición de niñas y mujeres. Se generaron 28 contenidos periodísticos en 6 medios (Alharaca, La Prensa Gráfica, El Diario de Hoy, Revista La Brújula, Diario Co-latino, El Mundo)	
12.R3. Al menos 10 organizaciones/colectivos se han articulado, han implementado el protocolo de "ALERTA RAQUEL" y a la finalización del proyecto se cuenta con un registro referente de niñas, mujeres y jóvenes desaparecidas.	80%
Alerta Raquel ha logrado construir alianza con 8 organizaciones ASDEHU, Cristosal, FESPAD, SSPAS, Medicus Mundi, ACISAM, CICR, ORMUSA para la derivación de casos en las áreas legales y atención psicológica y humanitaria)	
13.R3. Al finalizar el proyecto se han realizado al menos 10 acciones públicas y simbólicas de sanación con sobrevivientes y familiares de desaparecidas.	Mas de 100 %
Se han realizado 16 acciones públicas y simbólicas de sanación con sobrevivientes y familiares de personas desaparecidas.	
14.R3. Al menos el 10% de las 5.000 personas (60% mujeres,30% hombres y 10% personas no binarias) expuestas a los mensajes del proyecto, han modificado sus opiniones acerca de la violencia de género y las desapariciones forzadas al finalizar el proyecto.	Mas de 100 %
Para la medición de este indicador tomaremos el total de interacciones promedio de usuarios y usuarias que comparten alertas tempranas en las redes sociales (Facebook, X e Instagram) siendo un total de 6,973 personas.	

Fuente: Elaboración propia en base a indicadores y medios de verificación del proyecto

Como se puede observar, la mayoría de indicadores tienen altos niveles de cumplimiento.

Por ejemplo, el 80% de las organizaciones o colectivos tienen un posicionamiento público sobre las desapariciones forzadas y han impulsado acciones articuladas con organizaciones como Asociación Ixchel y ORMUSA, quienes son reconocidas como líderes en el tema, lo que evidencia un avance significativo en el tema. Además, el proyecto logró que la Mesa de Diálogo sobre Niñas, Jóvenes y Mujeres Desaparecidas de El Salvador de la UNODC retome la evidencia teórica y procesos formativos del proyecto como referencia, lo que fue plasmado en al menos un informe de Naciones Unidas.

Asimismo, en cuanto a la mejora de las capacidades de las autoridades locales, los resultados superan lo planificado. Mientras que se esperaba que **60 autoridades** mejoraran sus conocimientos y capacidades argumentativas sobre violencia contra las mujeres, trata y desapariciones forzadas, el proyecto alcanzó a **157 autoridades** (69 mujeres y 88 hombres), quienes ahora están más preparadas para atender estos casos

en sus comunidades. Esto muestra que el fortalecimiento institucional ha sido un componente clave del proyecto, superando las expectativas iniciales.

Por otro lado, los resultados que tienen menor cumplimiento están relacionados con la implementación de protocolos y seguimiento de acciones en los casos de desapariciones forzadas por parte de organizaciones locales.

Además, la implementación de acciones por parte de al menos el 50% de las 16 instituciones locales en la prevención y seguimiento de la violencia de género y desapariciones forzadas también presenta limitaciones. La falta de información y seguimiento sobre estas acciones en los apartados anteriores indica que este componente del proyecto no alcanzó los niveles esperados de cumplimiento. Esta situación refleja un cambio en el contexto operativo, donde las dificultades en la recopilación y verificación de información han obstaculizado la medición precisa del progreso, llevando a una casi desaparición de algunos resultados previstos.

3.2.2 Ejecución de actividades según necesidades y demandas de los colectivos meta.

Los beneficios del Proyecto han sido diversos, la mayor parte de la población ha tenido un beneficio directo con los procesos de formación y en general tienen un alto nivel de satisfacción con estos procesos.

Las actividades realizadas por el Proyecto responden a procesos de diagnósticos y consultas acerca de los problemas y necesidades de la población participante. Al mismo tiempo, para esta evaluación se preguntó acerca de la relación entre las necesidades de los y las participantes y las acciones del Proyecto encontrando un alto nivel de coherencia, como se explica en el apartado de Pertinencia.

Se valoran muy bien las acciones realizadas para la atención jurídica y psicosocial de las víctimas y sus familiares, así como los intercambios internacionales con familiares de personas desaparecidas en México, Colombia y El Salvador.

Una demanda que ha surgido es en relación a la autonomía económica de las mujeres, tanto para la denuncia de maltrato como para las mujeres con familiares desaparecidos que dedican buena parte de su tiempo a la búsqueda y no cuentan con medios económicos para su movilización por las situaciones que les tocó vivir y que está convirtiéndose en un problema creciente para adolescentes y jóvenes en El Salvador.

También demandan que la atención psicosocial sea más continua y que mantengan la calidad de esta atención que es de gran importancia en los procesos para garantizar la salud mental de las mujeres que viven estas situaciones.

3.3 Eficiencia

Para medir la eficiencia de este proyecto se realizará un análisis en torno a tres elementos: 1) progreso en relación con la planificación original; 2) eficiencia organizacional, procesos administrativos y duplicación de esfuerzos; y, finalmente, 3) uso de los recursos en relación al presupuesto y la planificación, que aborda los parámetros de provisión adecuada de recursos y eficiencia de gastos e imprevistos.

3.3.1 Progreso en relación a la planificación original

Para la evaluación de esta dimensión se toma en consideración el tiempo originalmente establecido en la formulación del proyecto junto al tiempo total de duración del mismo.

Inicialmente, el proyecto fue planificado para un período de 24 meses, los cuales fueron ampliados posteriormente a solicitud de las organizaciones implementadoras debido a la situación vivida en el país debido al estado de excepción establecido y las medidas fiscales implementadas por el gobierno que persiguen la solidaridad y generan mecanismos de control que retrasan las transferencias de fondos para el desarrollo de las actividades. Adicionalmente, se ha vivido un período de criminalización de organizaciones que defienden derechos humanos, temas de salud mental y física, entre otros elementos que vulneran los derechos humanos en general en el país y que han causado una ruptura del tejido social y de inseguridad jurídica en el país.

La crisis sanitaria y los cambios políticos ocasionaron una importante cantidad de situaciones imprevistas a las que el Proyecto tuvo que dar respuesta de forma creativa y consensuada entre las organizaciones implementadoras (es decir, las integrantes del consorcio y las organizaciones locales).

Otros muchos referentes institucionales de entidades públicas han cambiado a partir del nuevo contexto político que atraviesa al país desde el cambio de régimen democrático a régimen totalitario, así como sus enfoques y apuestas. Adicionalmente a la reducción de recursos disponibles en el presupuesto del Estado para atender programas sociales y, en particular, aquellos destinados a promover y asegurar el cumplimiento de los derechos de las mujeres.

Por último, el estado de excepción decretado por la Asamblea Legislativa en marzo de 2022 fue otra situación no prevista con muchas implicaciones y nuevos retos para seguir implementando las acciones del Proyecto.

Estos cambios en el contexto impactaron directamente la planificación original del proyecto y generaron que algunas actividades de los diversos resultados tuvieran que finalizar su implementación en los 6 meses posteriores solicitados y aprobados para la ejecución del proyecto. En total, de las 11 actividades originalmente planificadas para finalizar en el segundo año, 10 de ellas tuvieron que solicitar su ampliación de período de ejecución. En este sentido, la duración final del proyecto fue de un período de 30 meses.

La planificación inicial tomó en consideración los cambios políticos que se venían gestando previo al inicio de la implementación del proyecto, sin embargo, no se podía prever cambios tan marcados en las condiciones sociales, políticas y culturales en el país, por lo que podría plantearse que estos elementos no podían preverse y era totalmente necesario realizar ajustes en la implementación del proyecto para poder cumplir con la totalidad de acciones y para consolidar los resultados previstos, principalmente en lo relacionado al resultado 3 vinculado a la generación de narrativas desde las mujeres jóvenes para generar cambios en la concepción social en torno al tema de desapariciones.

3.3.2 Eficiencia organizacional

En relación a la eficiencia organizacional, esta no puede cuantificarse de forma directa, puesto que se involucra el factor humano y una serie de elementos cualitativos. Sin embargo, se puede analizar cómo ha sido la distribución de roles y territorios en función de la experticia de cada organización fue la siguiente:

Los Resultados 1 y 2 del Proyecto fueron desarrollados por ORMUSA y el resultado 3 ejecutado por parte de la Asociación de Mujeres Ixchel.

A nivel territorial, ORMUSA desarrolló su trabajo en los municipios del departamento de La Paz (Zacatecoluca, San Luis Talpa, San Pedro Masahuat y Olocuilta), y a nivel nacional e internacional. Y la Asociación Ixchel en los municipios del departamento de San Salvador (Ayutuxtepeque, San Marcos y Mejicanos) y en campaña nacional, también participó en las acciones que se desarrollaron a nivel centroamericano e internacional (México y Colombia).

Si bien se habían distribuido responsabilidades a nivel de resultados, hubo una buena coordinación entre las dos organizaciones e Ixchel valora muy positivamente la coordinación que tuvieron y los aportes que recibieron por parte de ORMUSA.

En relación a los procesos administrativos realizados, tanto ORMUSA como Ixchel hicieron mención que los procedimientos para gestionar adquisiciones y desembolsos presupuestados en el proyecto no fueron significativamente diferentes a los ya utilizados por cada una de las organizaciones, por lo que fueron consistentes con su propia normativa interna. En este sentido, fue un elemento importante que cada organización administrara sus recursos de forma independiente, permitiendo flexibilidad para justar el uso de recursos en situaciones especiales, permitiendo una gestión ágil y eficiente.

Adicionalmente, se realizaron informes financieros según lo establecido, y cada una de las instancias siguió los plazos establecidos por el donante.

Finalmente, una de las organizaciones planteó la necesidad de fortalecer los mecanismos de comunicación entre las partes involucradas en la toma de decisiones financieras. Este es un elemento importante a tomar en cuenta en futuros proyectos ya que este mecanismo de comunicación puede permitir articularse de mejor manera tanto desde la perspectiva técnica y financiera, y que cada una de las organizaciones vea con claridad la complementariedad de acciones implementadas por cada una de ellas en torno al objetivo común establecido en el proyecto. Adicionalmente, este mecanismo puede permitir que la organización con más experiencia, ORMUSA, pueda proveer de recomendaciones y sugerencias para la implementación de los resultados de Ixchel, o que ambas organizaciones tengan puntos de vista que amplíen su visión, dada la experiencia y ámbito de actuación tanto de ORMUSA como de Ixchel.

3.3.3 Uso de los recursos

En relación al uso de los recursos, el proyecto estableció una provisión adecuada del recurso humano para cada una de las organizaciones, ya que ambas organizaciones plantearon este elemento como algo positivo, permitiéndoles fortalecer su estructura interna.

Es importante mencionar que si bien es cierto los recursos fueron proporcionados de forma oportuna, una de las organizaciones tuvo inconvenientes al momento de recibir los fondos, ya que debido a que tuvieron dificultades por los requerimientos del banco para apertura de una cuenta, así como congelamiento de cuenta por renovación de credenciales de la organización ante gobernación. Estos elementos tuvieron incidencia directa en la implementación y son un insumo para la toma de decisión de ampliación del tiempo de ejecución del proyecto. Además, estas dificultades también se deben a la situación de persecución del gobierno a organizaciones defensoras de derechos.

En relación a la planificación de contingencias y ajustes presupuestarios, una de las organizaciones mencionó que se podría mejorar la planificación de estos elementos para aumentar la capacidad de respuesta de las organizaciones ante imprevistos.

Otro elemento resaltado por una de las organizaciones es la recomendación en torno a implementar una herramienta de gestión administrativa-financiera que facilite el proceso de seguimiento financiero para la elaboración de informes financieros, con el propósito de mejorar la eficiencia y reducir el tiempo de elaboración de los mismos, lo cual puede ser un elemento a tomar en consideración en futuros proyectos.

3.3.4 Impacto

A pesar de los cambios drásticos del contexto durante la ejecución del Proyecto, los impactos son considerables. A continuación, se detallan los impactos alcanzados en cada uno de los indicadores del objetivo específico:

11.OE. La evidencia teórica y los procesos formativos impulsados por el proyecto son retomados por la Mesa de Diálogo sobre Niñas como referentes de trabajo en termino de desapariciones forzadas de mujeres, habiendo conseguido que al menos 1 informe emitido por Naciones Unidas recoja información sobre las desapariciones forzadas en El Salvador al finalizar el proyecto.	100%
• Se consiguió publicar la Cartilla de Orientación para la Búsqueda de Personas Desaparecidas, apoyada por UNODC y la Mesa de Dialogo sobre Niñas y Jóvenes y Mujeres desaparecidas de El Salvador. • El Grupo de Trabajo por las Personas Desaparecidas, que se conformó para dar continuidad a la Mesa de Dialogo sobre Niñas y Jóvenes y Mujeres desaparecidas de El Salvador de la UNODC, elaboró la Ruta Crítica de las Mujeres que buscan a sus personas desaparecidas, estudio de las normas y proceso de búsqueda de personas desaparecidas, especialmente de mujeres, en El Salvador. • La RedFem junto a Ixchel, presentaron informe alternativo de la sociedad civil sobre desapariciones forzadas, a la CEDAW, en abril de 2024, pendiente de que sea recogido en el próximo informe.	
12.OE. Al finalizar el proyecto al menos 30 organizaciones y/o colectivos tienen un posicionamiento público sobre las desapariciones forzadas e impulsan acciones en articulación con Ixchel y ORMUSA como referentes en el abordaje de la temática en El Salvador	80%
• Al finalizar el proyecto 8 colectivos que conforman el Grupo de Trabajo por las Personas Desaparecidas (ORMUSA e Ixchel incluidas), más el Comité de Familiares de Personas Desaparecidas y el Bloque Probusqueda de Personas Desaparecidas han impulsado acciones sobre la temática. • En agosto de 2024, 24 organizaciones y colectivos tienen un posicionamiento público sobre las desapariciones forzadas.	
13.OE. La opinión pública sobre las desapariciones forzadas ha aumentado al punto de considerarlo una problemática social en El Salvador al finalizar el proyecto.	100%
• El alcance de la campaña de RRSS ha sido de 51, 830 de las 20,000 personas proyectadas. • 6 de los 5 medios alternativos de comunicación han difundido 28 contenidos generados por la campaña. • Alerta Raquel ha logrado construir alianza con 8 organizaciones ASDEHU, Cristosal, FESPAD, SSPAS, Medicus Mundi, ACISAM, CICR, ORMUSA para la derivación de casos en las áreas legales y atención psicológica y humanitaria) de las 10 proyectadas. • Se realizaron 16 de las 10 acciones públicas y simbólicas de sanación con sobrevivientes y familiares de personas desaparecidas proyectadas. • 6.973 de las 500 personas expuestas a los mensajes del proyecto, han modificado sus opiniones acerca de la violencia de género y las desapariciones forzadas al finalizar el proyecto.	

El principal impacto del Proyecto ha sido **a nivel personal**. La población participante reconoce sus cambios personales, generados a partir de los procesos de asesoría jurídica y psicológica, especialmente las mujeres, quienes han fortalecido su empoderamiento.

Un segundo nivel de cambio es en la familia, ya que los y las participantes en sus procesos de intercambios de familias de personas desaparecidas han logrado fortalecerse organizativamente y desarrollar acciones conjuntas con el Grupo de Trabajo por las Personas Desaparecidas. Cabe mencionar que, como fruto de este fortalecimiento, las madres han logrado posicionarse a nivel público, con un mensaje elaborado desde sus propios espacios organizativos (CDES y Bloque de búsqueda).



A nivel local y nacional ha tenido los siguientes impactos:

Se valora muy positivamente los intercambios realizados a nivel internacional (México, San Salvador y Colombia) que han logrado motivar a las organizaciones sociales y a las organizaciones de familiares de personas desaparecidas para que se fortalezcan y continúen en sus procesos de trabajo.

Las Campaña de Alerta Raquel Temprana han logrado posicionar el tema de las desapariciones forzadas a nivel nacional y ha ido desmitificando el concepto sobre las personas desaparecidas, en especial de las mujeres cuyo comentario generalizado era que se había ido con su novio o pareja.

La firma de comunicados por parte de 24 organizaciones es de suma importancia en estos momentos donde la desmovilización social, fruto del temor institucional generado con el estado de excepción, todavía no se ha logrado revertir.

Mención especial merecen las UMM de los diferentes municipios, las cuales se han fortalecido con este Proyecto y han logrado ser referentes en el municipio para la temática de género y violencia.

“El trabajo con ORMUSA ha sido clave para empoderar a las mujeres, especialmente en temas de salud mental. Muchas mujeres han perdido el temor a denunciar y a romper el silencio sobre la violencia que sufren. Ahora saben dónde buscar ayuda y tienen claro que tienen derechos. ORMUSA tiene un gran reconocimiento comunitario, y esperamos poder expandir nuestro trabajo a otros distritos. El empoderamiento ha sido transformador; las mujeres ahora saben que pueden ser independientes y que su bienestar es una prioridad”⁸.

Según la responsable de UNDOC, quien considera que el proyecto ha sido de gran importancia en los momentos en los que se desarrolló, los impactos locales y nacionales que el proyecto ha tenido son los siguientes:

- Se elaboró una cartilla para la especialización de víctimas y una guía sobre qué hacer cuando una persona desaparece, con una ruta de actuación que facilitó la identificación más efectiva por parte de la Policía Nacional Civil (PNC).
- En colaboración con ORMUSA, se ha implementado el Protocolo de Atención Urgente de la UNODC, el cual ha sido dinamizado por las ONG, incluyendo el apoyo psicosocial a víctimas.
- Se coordinó el Seminario Internacional "Búsqueda y Justicia ante las desapariciones" y cursos de formación para la PNC en 2022.
- Su papel ha sido clave en la capacitación de la PNC y otras entidades, proporcionando conocimientos esenciales sobre desapariciones y atención a víctimas. Las capacitaciones incluyeron la eliminación de mitos, como la espera de 24 horas antes de iniciar la búsqueda, lo que ha mejorado la respuesta de las autoridades.
- ORMUSA ha sido fundamental en visibilizar el tema a nivel nacional, regional e internacional, estableciendo estándares internacionales y llevando el tema de desapariciones ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
- Además, han trabajado con otras organizaciones y colectivos de víctimas que no cuentan con la capacidad técnica para presentar informes ante organismos internacionales.

Respecto al posicionamiento público, considera que:

- Ha habido un cambio significativo en la comprensión de la desaparición forzada. Antes, se percibía como un homicidio más, pero gracias a los esfuerzos de ORMUSA e IXCHEL, se ha logrado diferenciar que la desaparición forzada tiene características y efectos distintos, especialmente en las familias afectadas.
- Tanto ORMUSA como UNODC han incorporado el enfoque de género en el tratamiento de la problemática, lo que ha contribuido a una mayor sensibilización pública sobre la gravedad y particularidades del tema.
- Desde ORMUSA e IXCHEL se ha promovido una mayor apertura en la percepción pública, cambiando la manera en que la sociedad y las instituciones entienden y abordan las desapariciones forzadas. Este enfoque ha sido clave para generar mayor conciencia sobre el impacto emocional, social y psicológico en las víctimas y sus familias.

A nivel internacional, se valoran los impactos siguientes:

- Las recomendaciones realizadas por ORMUSA han sido presentadas ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, lo que ha contribuido a posicionar el tema no solo a nivel nacional, sino también en el ámbito internacional. Esto ha permitido que el problema

⁸ Técnica de la UMM de Zacatecoluca.

de las desapariciones forzadas de mujeres y niñas sea tratado con la seriedad que merece en los marcos de derechos humanos (representante de UNODC).

- Presentación de informe alternativo a la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW) por parte de REDFEM (Las Dignas, Las Mélidas y ORMUSA) e IXCHEL.

3.3.5 Sostenibilidad

La sostenibilidad del Proyecto se analiza desde los diferentes componentes cuyos factores influyentes son de carácter político e institucional y han generado, y van a continuar generando, cambios institucionales que limitan la sostenibilidad, por ejemplo, de las UMM, los espacios de coordinación y los cambios en las políticas públicas.

Sostenibilidad de organizaciones de familiares de personas desaparecidas

La continuidad del trabajo las organizaciones de familiares de personas desaparecidas están vinculada con los fondos para el transporte y alimentación de participantes para sus reuniones periódicas, además de los recursos necesarios para la realización de actividades. Se tiene conocimiento que, actualmente el Grupo de Trabajo por las Personas Desaparecidas y las organizaciones que la componen (8 en total) están impulsando proyectos para fortalecimiento de estas y que financiarán y acompañarán a estas familias en sus procesos de búsqueda y reparación.

Sostenibilidad de Grupo de trabajo por las personas desaparecidas

Este grupo que, como ya hemos dicho anteriormente, surge para dar continuidad al trabajo de la Mesa de Dialogo de la UNODC, está conformado por Alerta Raquel, ASDEHU (Asociación Salvadoreña para los Derechos Humanos), Cristosal, FESPAD (Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho), IDHUCA (Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Centroamericana “Simeón Cañas”), ORMUSA (Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz) y SSPAS (Servicio Social Pasionista), todas ellas organizaciones sociales que requieren de fondos de la cooperación para el desarrollo de actividades y que, en algunos casos, cuentan con algunos fondos propios para su funcionamiento.

Sostenibilidad de grupos de autoayuda y asistencia jurídica

Los grupos de autoayuda y asistencia jurídica que se reúnen en las UMM dependen tanto del espacio facilitado por la Alcaldía como de la atención que ORMUSA les brinda cuando cuenta con los recursos para hacerlo, por lo que su sostenibilidad está condicionada por ambas instancias.

Sostenibilidad de los grupos comunitarios de mujeres y redes municipales para la referencia de casos y exigencia de los derechos

Los grupos comunitarios y municipales tienen como referentes a las UMM, por lo que su sostenibilidad depende del funcionamiento de estas que, actualmente, están fortalecidas y asumen el rol de seguimiento de estos grupos.

Sostenibilidad de la atención brindada por las UMM

Las 2 UMM que hemos visitado y, a pesar de los cambios de personal que han tenido, se constata que son referentes para las mujeres y el espacio donde ORMUSA desarrolla sus atenciones psicológicas y jurídicas a las mujeres del territorio. Las coordinadoras de ambos espacios tienen el apoyo deseado de las autoridades para su sostenibilidad, pero han tenido cambios tanto en su composición como en sus objetivos.

Incidencia en las políticas públicas:

Los cambios de contexto señalados anteriormente han dejado reducida la incidencia a la aplicación de las políticas a nivel municipal y a la fuerza que las organizaciones sociales sean capaces de ejercer para que se mantengan las que favorecen a la población o cambien aquellas que no lo hacen.

A nivel nacional, los cambios de concepción sobre la desaparición de personas logrados con las campañas son la base para fortalecimiento organizativo de familiares, estos cambios pueden ser influenciado por las contra campañas gubernamentales, por lo que es importante reforzar la campaña y llevarla a los territorios de forma contundente.

3.3.6 Continuidad en los resultados positivos del Proyecto. Factores de influencia.

Los principales factores que se identifican como influyentes en la sostenibilidad de los resultados del Proyecto son de carácter político e institucional, ambos han incidido de forma limitante. Los factores políticos han generado, cambios institucionales que limitan la sostenibilidad, por ejemplo, de las UMM como estaban concebidas.

Con los cambios territoriales, Zacatecoluca es la cabecera del municipio de La Paz Este y San Luis Talpa de La Paz Oeste, las unidades municipales de la mujer han cambiado su nombre y accionar, en el caso de Zacatecoluca ha pasado a ser departamento de la mujer, dependiente de la Unidad de Asuntos Sociales y en el caso de San Luis Talpa, es la Unidad de la Mujer, Niñez y Adolescencia, priorizando Niñez y Adolescencia. En ambos casos tienen como tarea coordinar las acciones en los distritos de estos municipios, en los que cuentan con una referente para ello.

Los espacios intersectoriales, liderados por las alcaldías, siguen funcionando con participación de instituciones públicas y grupos de mujeres y jóvenes de los diferentes municipios, lo que le brinda sostenibilidad debido a que las organizaciones priorizan la temática en sus agendas estratégicas. Es importante que en estos espacios se promueva la ruta para casos de personas desaparecidas y se haga incidencia en las instituciones para que la apliquen.

A nivel nacional, los cambios de concepción sobre la desaparición de personas logrados con las campañas son la base para fortalecimiento organizativo de familiares, estos cambios pueden ser influenciado por las contra campañas gubernamentales, por lo que es importante reforzar la campaña y llevarla a los territorios de forma contundente. Además, un segmento de la población evidencia las desapariciones como una problemática social, lo cual vuelve prioritario que este tema forme parte de la agenda de una parte del movimiento feminista y que se continúe apoyando su trabajo.

3.4 Conclusiones, recomendaciones y lecciones aprendidas.

CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
Pertinencia	
El proceso de identificación y formulación del Proyecto fue consensuado por las organizaciones	Gestionar nuevos proyectos que aborden estas mismas problemáticas tomando en cuenta el nuevo

socias y consultado con algunos grupos de titulares de derechos. En general, en esta etapa, se hizo un consistente análisis de los problemas, soluciones y alternativas, incluyendo los riesgos e hipótesis, por lo que el Proyecto tiene un alto nivel de pertinencia en relación al contexto, la problemática que enfrenta la población, el marco legal del país y la experiencia e intereses de las organizaciones socias.	contexto, ya que, si bien se han tocado problemas claves de la población, estos todavía permanecen y el abordaje de los mismos sigue siendo pertinente.
La formulación de la matriz de marco lógico tiene un alto nivel de coherencia en relación al diagnóstico realizado durante la formulación del mismo, únicamente se destacan algunas inconsistencias en la redacción de indicadores con dificultades para su medición que pueden ser subsanadas incluyendo indicadores cualitativos junto a procesos de evaluación que permitan que las organizaciones y las personas y entidades beneficiarias puedan identificar el alcance del trabajo realizado, más allá de lo que se puede medir en los indicadores, ya sea a través de relatos, historias de éxito u otros.	Sobre la base de la revisión de indicadores y la recolección de información de los mismos, se sugiere apoyar a las organizaciones con procesos de formulación de indicadores, permitiendo que las mismas puedan realizar una revisión específica de la mensurabilidad de los indicadores y su confirmación durante la elaboración de la línea de base y el sistema de seguimiento, de cada proceso.
Eficacia	
El proyecto presenta un 93% de ejecución global según sus indicadores, mientras que el resultado 1 se ejecutó un 85%, el resultado 2 un 100% y el resultado 3 un 94%.	Sistematizar la experiencia de intervención en relación a los mejores resultados obtenidos y buscar las causas de los que menos avance presentaron para utilizar esos aprendizajes en nuevas formulaciones.
La eficacia del Proyecto ha estado condicionada por el cambio de contexto político, radical e inesperado, que ha requerido de análisis y medidas especiales. El Proyecto ha demostrado una adecuada adaptación de las acciones al contexto, pero sin cambios en la formulación de indicadores; por lo que, aunque hay indicadores con bajo nivel de cumplimiento, se puede decir que el nivel de eficacia del Proyecto ha sido adecuado.	A juicio del equipo evaluador, en situaciones como la acontecida en El Salvador donde los cambios políticos están generando una reestructuración y reconfiguración política-administrativa profunda, amerita realizar una evaluación intermedia del Proyecto, aun cuando no estuviera prevista.
Eficiencia	
El Proyecto ha demostrado un alto nivel de eficiencia con mecanismos de gestión, seguimiento y evaluación acertados, así como un adecuado reparto de roles y territorios entre las organizaciones, en función de su experticia y trayectoria.	
Se logró cumplir con el marco temporal previsto, a pesar de las dificultades que enfrentó el Proyecto debido a los cambios tan drásticos en el contexto.	

Impacto	
El primer impacto del Proyecto ha sido el empoderamiento de las mujeres y el fortalecimiento de algunas instancias públicas, principalmente las UMM y UNIMUJER ODAC.	Promover entre las mujeres de los diferentes municipios la actitud de colaboración y vigilancia de las UMM para evitar retrocesos entre las conquistas realizadas, como espacios físicos, participación en espacios intersectoriales, etc.
Un segundo impacto es el conseguido a nivel nacional, con la conformación del Grupo de Trabajo por las Personas Desaparecidas (GTPD) y, en especial, con el fortalecimiento de las organizaciones de familiares de personas desaparecidas, quienes han logrado establecer su propia agenda de trabajo. Adicionalmente, ha sido clave el rol llevado a cabo por las organizaciones, ORMUSA e IXCHEL, quienes han impulsado la temática en un contexto política adverso, generando procesos que no solo den a conocer la problemática a través de las redes sociales, sino que sensibilicen en general a la población, generen procesos que permitan generar espacios de sanación y acompañamiento generados por la violencia social y las injusticias sistémicas. Este trabajo, ha contribuido a posicionar la temática en el país y a nivel internacional, generando interés de otras organizaciones en continuar apoyando la temática en el país.	Establecer una estrategia para aumentar y/o continuar fortaleciendo el trabajo de las organizaciones que ya se implican en la temática con su participación en el GTPD y contribuir a la generación de alianzas con otros espacios. Seguir fortaleciendo la organización de familiares y acompañarlos en su lucha.
A nivel internacional, Los seminarios e intercambios internacionales han tenido impacto en el fortalecimiento de las organizaciones de familiares. Las acciones llevadas a cabo junto a UNODC han favorecido la incidencia antes instancias internacionales como CIDH y CEDAW.	Incluir en los futuros proyectos este tipo de intercambios, en especial los más cercanos y similares a los de las familias en El Salvador. Seguir trabajando con la complementariedad con otros proyectos u otros espacios internacionales de Derechos Humanos.
Sostenibilidad	
La sostenibilidad de la mayor parte de los cambios generados por el Proyecto está centrada en el rol de las organizaciones de familiares de víctimas (Comité de Familiares de Personas Desaparecidas y Bloque Probusqueda) así como en los espacios de articulación de las organizaciones de la sociedad civil (Grupo de Trabajo por las Personas Desaparecidas).	Fortalecer estos espacios para que puedan seguir cumpliendo con su rol. Gestionar recursos para mantener el apoyo de estos espacios, mediante la difusión de la temática, procesos de sanación de las personas que han vivido este tipo de problemáticas, e identificar estrategias de sostenibilidad económica de estas organizaciones y redes, buscando espacios de reunión más económicos o gratuitos, posibilidades de reuniones virtuales, etc. sin descartar las posibilidades de gestión de recursos de las propias redes

Referencias

- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2024). *Estado de excepción y derechos humanos en El Salvador*. Organización de los Estados Americanos. <https://www.cidh.org>
- Cristosal. (2023). *A un año del régimen de excepción*. San Salvador: Cristosal.
- Gilmore, E. (2023). *Declaraciones sobre la crisis y medidas represivas en relación con los derechos humanos*. El Estornudo. <https://revistaelestornudo.com/eamon-gilmore-derechos-humanos>
- ORMUSA. (2022). *Estudio sobre la situación actual de las mujeres como defensoras de derechos humanos en El Salvador, 2022*. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Violencia-contra-la-mujer-en-El-Salvador-aumento-en-el-ultimo-ano-20230819-0019.html>
- Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA). (2023). *El golpe de la economía*. Editorial UCA. <https://noticias.uca.edu.sv/editoriales/el-golpe-de-la-economia>

ANEXO 4: INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN UTILIZADOS

Tabla No.5 Análisis documental

OE-RE	FUENTE
OE	V. 1.1. Informe emitido por organismos de las Naciones Unidas sobre desapariciones forzadas.
	FV.2.1 Copia de posicionamientos públicos firmados por las 30 organizaciones.
	FV.3.1 Informe sobre cobertura de medios de comunicación sobre las desapariciones forzadas.
R.1.	FV 1.1 Cartas metodológicas de los procesos formativos, listas de asistencia, registro fotográfico y memorias de las jornadas.
	FV1.2. Registro fotográfico y memorias de las reuniones de la Red de coordinadoras de UMM y de los grupos de mujeres, entrevistas sobre casos de seguimiento atendidos.
	FV1.3 Copia de informes de labores de la UMM, entrevistas de evaluación de servicios de las acciones realizadas en casos de desapariciones y de VCM.
	FV1.4. Informe estadístico final, donde sistematice el número de mujeres atendidas en cada uno de los niveles de atención legal y de atención psicológica.
R.2.	FV2.1 Copia del estudio realizado, informe o nota de la entidad internacional y de las 3 Organizaciones nacionales feministas que retoman el estudio.
	FV2.2 Registro del contador de visitas del observatorio y registro digital de las citas realizadas por medios de comunicación y pronunciamientos
	V.2.3. Resultados de un Grupo Focal evaluativo de las opiniones de las mujeres participantes en los círculos de debate, y copias de los pronunciamientos realizados por las OSC participantes en el seminario y de las organizaciones de universitarias
	FV.2.4 Resultados de evaluación dirigida a personas receptoras de los contenidos de la campaña sobre sus conocimientos, actitudes y prácticas frente a los hechos de VCM y desapariciones
R.3.	FV3.1 Informe de métricas alcanzadas por la campaña de difusión en RRSS.
	FV3.2 Cartas compromisos con instituciones públicas y organizaciones/colectivos que se han articulado e implementado el protocolo de "ALERTA RAQUEL"
	FV3.2 Monitoreo de medios de comunicación y análisis de discursos generados por las acciones públicas y simbólicas de sanación con sobrevivientes y familiares de desaparecidos.

	FV3.3. Análisis estadísticos de Gestor de Comunidades alcance de redes sociales de alertas emitidas de personas desaparecidas.
	FV3.3. Informe estadístico semestral de aumento de seguidores en las redes sociales de la Alerta.

Entrevista para contrapartes: ORMUSA, IXCHEL

Introducción general en cada uno de los instrumentos

Evaluación final del proyecto “Organizaciones feministas y de mujeres jóvenes haciendo realidad una vida libre de violencia y desapariciones forzadas para las mujeres en El Salvador”, con la finalidad de valorar el alcance de sus objetivos, impacto y resultados alcanzados, así como la identificación de lecciones aprendidas y la formulación de recomendaciones pertinentes; asegurando la efectividad y sostenibilidad de las intervenciones realizadas con los recursos disponibles.

INDICACIONES: Se solicita atentamente, responder todas las preguntas, a fin de contribuir al análisis del proyecto “Organizaciones feministas y de mujeres jóvenes haciendo realidad una vida libre de violencia y desapariciones forzadas para las mujeres en El Salvador”.

CONFIDENCIALIDAD: La información brindada no será compartida con nadie, únicamente servirán para análisis de las personas evaluadoras.

¡Agradecemos su confianza y valoramos mucho sus aportes en esta evaluación!

DATOS GENERALES	
Nombre de la persona entrevistadora:	_____
Fecha de entrevista:	_____
Lugar de entrevista:	_____
PERFIL DE LA PERSONA INFORMANTE	
1. Nombre de la persona entrevistada:	_____
2. Institución de la persona entrevistada:	_____
3. Cargo de la persona entrevistada:	_____
4. Correo electrónico y teléfono de la persona entrevistada:	_____
5. Género de la persona entrevistada:	_____
PREGUNTAS CRITERIO: PERTINENCIA Y RELEVANCIA	
6.	¿Existía una línea base al formular el proyecto? ¿Encontraron dificultades y/o retos en el momento de la formulación del proyecto?
7.	¿Se tomaron en cuenta los conocimientos de las

8. ¿En qué medida el proyecto se ha adaptado al contexto político, social y económico de El Salvador, tanto a nivel nacional, regional como municipal? ¿Qué factores específicos han influido en esta adecuación? ¿De qué manera se incluye la visión centroamericana dentro del proyecto?
9. ¿Cómo se ha asegurado que las intervenciones del proyecto sean coherentes con las necesidades de los diferentes grupos de población meta? ¿Es adecuada la selección de la población beneficiaria en relación con las prioridades y necesidades identificadas? ¿De qué manera las instituciones de gobierno fueron involucradas dentro del proceso de formulación del proyecto y/o si se considera su cercanía con las organizaciones ejecutoras del proyecto?
10. ¿Cómo se ha coordinado el proyecto con otras intervenciones existentes en la zona? ¿Qué mecanismos de coordinación se han establecido entre ONGs, autoridades locales y Agencias de Cooperación para asegurar la complementariedad y evitar duplicidades?

CRITERIOS: COHERENCIA

11. ¿Cómo se ha asegurado que las actividades sean consistentes con la lógica causal establecida en la teoría de cambio?
12. ¿Cómo se ha garantizado la coherencia y complementariedad de las actividades del proyecto con otras intervenciones o actividades implementadas por Calala en El Salvador? ¿Qué mecanismos se han utilizado para coordinar y evitar duplicidades?
13. ¿En qué medida la intervención del proyecto ha respondido a los principios y estrategias prioritarias de las organizaciones involucradas? ¿Cómo se han alineado las actividades del proyecto con estas prioridades?
14. ¿Cómo se ha evaluado la teoría de cambio utilizada en el proyecto para asegurar que las actividades y componentes estén alineados con los objetivos a largo plazo? ¿Qué ajustes, si alguno, se han realizado para mantener esta coherencia durante la implementación?

EFICACIA

15. ¿Cómo se refleja la coherencia de la lógica de intervención en la matriz de planificación del proyecto? ¿Existen áreas en las que la lógica de intervención no se haya mantenido consistente con los objetivos y resultados esperados?
16. ¿Cuál es el nivel de cumplimiento de los objetivos y resultados establecidos en el proyecto? ¿Qué factores internos y/o externos han facilitado o dificultado el logro de estos objetivos y resultados?
17. ¿Cuáles han sido los beneficios del proyecto para los diferentes colectivos meta, y qué problemas se han encontrado en el acceso a dichos beneficios? ¿Cómo perciben la utilidad del proyecto la población meta, las instituciones participantes y los líderes/lideresas comunitarias respecto a la consecución de los objetivos y resultados?

EFICIENCIA Y SOSTENIBILIDAD

18. ¿En qué medida se han cumplido las actividades planificadas del proyecto? ¿Cuáles han sido los principales factores que facilitaron o dificultaron este cumplimiento?
19. ¿Cómo se relaciona cada uno de los resultados obtenidos con los recursos económicos, personal, equipamiento y materiales invertidos? ¿Ha sido adecuada esta relación en términos de eficiencia y efectividad?
20. ¿Cómo ha sido la colaboración y articulación institucional en el logro de los resultados del proyecto? ¿Qué papel han jugado las instituciones involucradas en el éxito o las dificultades encontradas durante la ejecución del proyecto?

IMPACTO

21. ¿En qué medida ha contribuido el programa al cumplimiento del derecho a una vida libre de violencia para las mujeres? ¿Cuáles han sido los factores clave que han facilitado o dificultado esta contribución?
22. ¿Cuáles han sido los impactos positivos del programa sobre los grupos meta beneficiarios y las dinámicas municipales, comunitarias y familiares? ¿Se han identificado impactos negativos, esperados o no, y cómo se han abordado estos efectos durante la implementación del programa?

Instrumento elementos administrativos financieros

Indicaciones: favor responder de forma breve y concisa las siguientes preguntas, que serán utilizadas únicamente para dar respuesta al informe financiero, en el marco de la evaluación del proyecto “Organizaciones feministas y de mujeres jóvenes haciendo realidad una vida libre de violencia y de desapariciones forzadas para las mujeres de El Salvador”.

1. ¿Cuáles han sido sus responsabilidades con respecto a la administración financiera de este proyecto?
2. ¿Con qué documentos contaba para saber cómo ejecutar los gastos del proyecto? ¿Y para dar seguimiento a la ejecución de los gastos?
3. ¿Qué documentación utilizó usted para administrar y darle seguimiento al uso del presupuesto del proyecto?
4. ¿Los insumos del proyecto (recursos humanos, materiales y financieros) fueron proporcionados de la manera oportuna y adecuada por parte del donante?
5. ¿Se utilizaron procedimientos diferentes para gestionar las adquisiciones y desembolsos presupuestados de los que utiliza en otros proyectos?
 - a. Y si lo fueron, ¿los considera como más eficaces para apoyar la ejecución eficiente de las actividades del proyecto? ¿cómo eran diferentes a lo que se hace normalmente?
6. ¿Los procedimientos del proyecto fueron lo suficientemente flexible cuando surgieron circunstancias especiales como para gestionar uso de los recursos oportunamente?
7. ¿Hay áreas que se podrían mejorar en un futuro proyecto de esta naturaleza?
8. En lo administrativo y logístico, ¿hubo diferencias entre las instituciones (ORMUSA e Ixchel) al organizar desembolsos para actividades con participantes de diferentes instituciones? (ej. Viajes, viáticos)
 - a. ¿Si las hubo, enfrentaron algunos más problemas que otros?

Informes financieros

1. ¿Los procedimientos para llevar cuenta de los gastos fueron los mismos que usa para otros proyectos? Si no lo son, ¿toman estos más tiempos en procesarse o son más ágiles que lo normal?
2. ¿Los informes financieros los elabora con la misma frecuencia que otros proyectos o más a menudo?
3. ¿La elaboración de informes financieros para el donante, requiere procedimientos diferentes para este proyecto?
 - b. ¿Resulta esto en una carga de trabajo adicional comparado con otros proyectos? ¿Se tomó esto en cuenta en el presupuesto administrativo?
 - c. ¿Cómo se podría mejorar en el futuro?

Análisis de presupuesto y ejecución de gastos

1. ¿Los presupuestos fueron utilizados de acuerdo a lo planificado? Si no lo fue, ¿a donde se vieron esas divergencias y ¿por qué?
2. ¿Se han contabilizado los aportes de las contrapartes en cantidad y calidad? Si existe el dato, reportarlo.

Grupos focales usuarias de servicios

AGENDA Y METODOLOGÍA DE TRABAJO

HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
8:30 a.m.	Presentación de participantes, servicios recibidos Presentación de consultoras y objetivo de consulta	CONSULTORAS
8:45 a.m.	Entrevista individual	CONSULTORAS
9:15 a.m.	Trabajo grupal En papeles de colores se les solicitará a las asistentes identifiquen en pocas palabras su vivencia con los servicios recibidos En la pared habrá un papelógrafo para que pongan sus papeles de colores.	CONSULTORAS
9: 40 a.m.	Plenaria y reflexiones	CONSULTORAS
10:30 a.m.	Cierre	

GUÍA DE ENTREVISTA A USUARIAS DE SERVICIOS

INDICACIONES: Se solicita atentamente, responder todas las preguntas, a fin de contribuir al análisis del proyecto “Organizaciones feministas y de mujeres jóvenes haciendo realidad una vida libre de violencia y desapariciones forzadas para las mujeres en El Salvador”.

CONFIDENCIALIDAD: La información brindada no será compartida con nadie, únicamente servirán para análisis de las personas evaluadoras.

¡Agradecemos su confianza y valoramos mucho sus aportes en esta evaluación!

DATOS GENERALES
Nombre de la persona entrevistadora: Juana y Jenny Fecha de entrevista: Lugar de entrevista:
PERFIL DE LA PERSONA INFORMANTE
Nombre: Edad: Género: Ocupación: Residencia:
SERVICIO RECIBIDO
Tipo de servicio que ha recibido (jurídico, psicológico o ambos)
Periodo durante el cual lo ha recibido (si son los dos, puede ser que los haya recibido en diferentes momentos).
CALIDAD DEL SERVICIO
¿Para qué le ha servido el servicio recibido?
CALIDEZ DEL SERVICIO
¿Cómo la han tratado?
¿Qué propondría para mejorar el trato recibido?
RESULTADOS
¿Considera que el servicio recibido ha cambiado en algo su situación? En caso de que si, ¿cuáles han sido los más importantes?

Entrevista Organizaciones de Sociedad Civil articuladas en torno a la desaparición forzada

Introducción general en cada uno de los instrumentos

Evaluación final del proyecto “Organizaciones feministas y de mujeres jóvenes haciendo realidad una vida libre de violencia y desapariciones forzadas para las mujeres en El Salvador”, con la finalidad de valorar el alcance de sus objetivos, impacto y resultados alcanzados, así como la identificación de lecciones aprendidas y la formulación de recomendaciones pertinentes; asegurando la efectividad y sostenibilidad de las intervenciones realizadas con los recursos disponibles.

INDICACIONES: Se solicita atentamente, responder todas las preguntas, a fin de contribuir al análisis del proyecto “Organizaciones feministas y de mujeres jóvenes haciendo realidad una vida libre de violencia y desapariciones forzadas para las mujeres en El Salvador”.

CONFIDENCIALIDAD: La información brindada no será compartida con nadie, únicamente servirán para análisis de las personas evaluadoras.

¡Agradecemos su confianza y valoramos mucho sus aportes en esta evaluación!

DATOS GENERALES	
Nombre de la persona entrevistadora: _____	
Fecha de entrevista: _____	
Lugar de entrevista: _____	
PERFIL DE LA PERSONA INFORMANTE	
1. Nombre de la persona entrevistada: _____	
2. Institución de la persona entrevistada: _____	
3. Cargo de la persona entrevistada: _____	
4. Correo electrónico y teléfono de la persona entrevistada: _____	
5. Género de la persona entrevistada: _____	
6. ¿Cuál es el objetivo de este espacio de articulación? ¿de qué manera surge?	
7. ¿Cuál es su papel en este espacio?	
8. ¿Cuál ha sido su participación en el proceso del proyecto?	
9. ¿Han elaborado posicionamientos alrededor de las desapariciones forzadas? ¿De qué manera se han articulado para ello?	
10. ¿han coordinado con instituciones del estado para desarrollar acciones? ¿Qué tipo de coordinación han tenido con ellas?	
11. ¿Cuál es la participación de IXCHEL y ORMUSA en el espacio?	

Encuesta para instituciones del estado

Evaluación final del proyecto “Organizaciones feministas y de mujeres jóvenes haciendo realidad una vida libre de violencia y desapariciones forzadas para las mujeres en El Salvador”, con la finalidad de valorar el alcance de sus objetivos, impacto y resultados alcanzados, así como la identificación de lecciones aprendidas y la formulación de recomendaciones pertinentes; asegurando la efectividad y sostenibilidad de las intervenciones realizadas con los recursos disponibles.

INDICACIONES: Se solicita atentamente, responder todas las preguntas, a fin de contribuir al análisis del *proyecto “Organizaciones feministas y de mujeres jóvenes haciendo realidad una vida libre de violencia y desapariciones forzadas para las mujeres en El Salvador”*.

CONFIDENCIALIDAD: La información brindada no será compartida con nadie, únicamente servirán para análisis de las personas evaluadoras.

¡Agradecemos su confianza y valoramos mucho sus aportes en esta evaluación!

DATOS GENERALES
Nombre de la persona encuestada: _____
Fecha de encuesta: _____
Lugar de encuesta, Municipio: _____
PERFIL DE LA PERSONA INFORMANTE
1. Institución: _____
2. Cargo: _____
3. Correo electrónico: _____
4. Género: 1) Femenino 2) Masculino 3) No binario 4) Otro 5) NS/NR

ANEXO No. 6 TABLA MATRIZ DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	PREGUNTAS	FUENTES DE INFORMACIÓN	MÉTODOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	FECHAS ESTIMADAS PARA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

PERTINENCIA Y RELEVANCIA	• Adecuación del Programa al contexto político, social y económico existente a nivel nacional, regional y municipal. Factores explicativos. • Adecuación del Programa a las características locales (organización comunitaria; prácticas culturales; relaciones de género; creencias, etc.) • Complementariedad del Programa de forma real con otras intervenciones existentes en la zona. Mecanismos de coordinación entre ONGs, autoridades locales y Agencias de Cooperación en la zona. • Adecuación de los métodos de recopilación y análisis de datos • Análisis de si los objetivos del proyecto responden al contexto en el que se desarrolla. • Correspondencia de la intervención con las prioridades y las necesidades de la población beneficiaria o destinatarias finales • Análisis de si la intervención responde a las necesidades y prioridades de las organizaciones involucradas. • Revisión si la intervención se adaptó a las nuevas necesidades y al contexto político y social • Análisis de si la intervención incorpora adecuadamente la perspectiva y el enfoque de género y de derechos humanos • Revisión de si las acciones ejecutadas tienen una perspectiva de pertinencia cultural.	Calala, ORMUSA, Ixchel. Instituciones públicas clave involucradas	Revisión documental Entrevistas y/o encuestas para actores clave: Municipales y PNC.	
--	--	---	--	--

COHERENCIA	• Analizar si los componentes o actividades del proyecto tenían una lógica clara, un hilo de intervención y si han guardado consistencia las actividades, en función de la lógica causal establecida en la teoría de cambio. • Revisión de la coherencia y complementariedad con otras intervenciones o actividades implementadas por Calala en El Salvador. • Análisis del grado en que la intervención responde a los principios y estrategias prioritarias de las organizaciones involucradas. • Contribución del Proyecto a las políticas públicas establecidas como prioridad para el país, región y municipios	Calala, ORMUSA, Ixchel.	Revisión documental. Entrevistas y/o encuestas a actores clave	
--------------------------	---	--	--	--

EFICACIA	• Análisis de la matriz de planificación. Coherencia de la lógica de intervención. • Nivel de cumplimiento de los objetivos (OE) y resultados establecidos en el Proyecto. Factores, internos y/o externos que han facilitado /dificultado el logro de los objetivos y resultados. • Estructuras y mecanismos de gestión y ejecución del Proyecto. Asignación de responsabilidades. Comunicación - información entre los distintos actores implicados en la ejecución del Proyecto. • Grado de eficacia del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Proyecto. • Beneficios del Proyecto en los diferentes colectivos meta. Problemas en el acceso a dichos beneficios. Percepción de utilidad en población meta, instituciones participantes y líderes/lideresas comunitarias respecto a la consecución de objetivos y resultados del Proyecto. • Participación de las mujeres en la toma de decisiones. Acceso de las mujeres a los recursos y beneficios del Proyecto.	Calala, ORMUSA, Ixchel. Encuestas y/o entrevistas para Instituciones públicas clave involucradas	Revisión documental Entrevistas a actores clave Visitas de observación Cuestionario digitalizado para actores claves y una muestra representativa de beneficiarias	
------------------------	---	---	--	--

EFICIENCIA	• Nivel de cumplimiento de las actividades realizadas. Factores que facilitaron o dificultaron el cumplimiento. • Actividades con más incidencia política, institucional y socio-organizativa. • Mantenimiento de la planificación temporal establecida. Reacción ante imprevistos. • Resultados no previstos. • Relación entre cada uno de los resultados obtenidos y los recursos económicos invertidos. Relación entre cada resultado obtenido y el volumen de personal, equipamiento, materiales y otros recursos destinados a lograrlo. • Gestión presupuestaria en tiempo y forma. Gestión del personal. • Adecuación de la logística del Proyecto. Incorporación de criterios culturales y de género. • Colaboración y articulación institucional en el logro de resultados del Proyecto • Análisis de estrategias de intervención en función de los resultados alcanzados: Visitas domiciliarias; Capacitación; Materiales de comunicación, etc.	Calala, ORMUSA, Ixchel. Entrevistas y/o encuestas a Colectivos de población meta Financiadores	Revisión documental Entrevista a actores clave Cuestionario digitalizado para actores claves y una muestra representativa de beneficiarias del proyecto	
SOSTENIBILIDAD	• Continuidad en los resultados positivos del Programa. Factores de influencia. • Integración de actores y apoyo al Programa. • Identificación de criterios de sostenibilidad ambiental para minimizar los impactos de la emergencia climática en la implementación del proyecto. • Cambios de comportamiento en los colectivos meta del Programa que contribuyan al fortalecimiento y sostenibilidad de las organizaciones involucradas en el proyecto.	Espacios intersectoriales Calala, ORMUSA, Ixchel. Financiadores	Revisión documental Entrevista a actores clave Cuestionario	

IMPACTO	• Contribución del Programa al cumplimiento del derecho a una vida libre de violencia para las mujeres. Factores que lo han facilitado o dificultado. • Impactos positivos del Programa sobre los grupos meta beneficiarios. • Impactos negativos del Programa sobre las dinámicas municipales, comunitarias y familiares. • Impactos no esperados (positivos y negativos) del Programa	Instituciones públicas clave involucradas Colectivos de población meta Calala, ORMUSA, Ixchel.	Revisión documental Entrevista a actores clave Cuestionario Reuniones con mecanismos de coordinación existentes	
-----------------------	--	---	---	--

EVALUACIÓN FINAL

PROYECTO: "ORGANIZACIONES FEMINISTAS
Y DE MUJERES JÓVENES HACIENDO
REALIDAD UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y
DESAPARICIONES FORZADAS PARA LAS
MUJERES EN EL SALVADOR"

Consultoras: Juana Jiménez y Jenny Domínguez.



calala
FONDO DE MUJERES